

**FLO-CERT GmbH**  
**Lista pública de Criterios de Cumplimiento**  
**- Organizaciones de pequeños productores -**

FLOCERT establece los **Criterios de Cumplimiento** para convertir los requisitos del Criterio de Fairtrade y los requisitos de FLOCERT en puntos de control verificables que serán evaluados durante el proceso de certificación para determinar el cumplimiento con el Criterio de Fairtrade. La no conformidad con un Criterio de Cumplimiento se considera una no conformidad con el requisito correspondiente del Criterio. Cada Criterio de Cumplimiento está vinculado con un plazo específico que indica cuándo debe cumplirse.

Hay tres tipos de Criterios de Cumplimiento:

**Core (C) - Criterios Básicos:** se refieren a los principios de Fairtrade y deben cumplirse en todo momento.

**Major (M) - Criterios Mayores:** se refieren a los principios esenciales de Fairtrade. El incumplimiento con un criterio de cumplimiento mayor puede llevar a sanciones de certificación.

**Requisitos de Desarrollo (D):** hacen referencia a la continua mejora que deben demostrar las organizaciones certificadas. El cumplimiento de los criterios de desarrollo se evalúa mediante una puntuación media.

En vez de un enfoque si/no hay 5 niveles de cumplimiento llamado rangos (Rank). Rango 1 y 2 indican no cumplimiento mientras rangos 3 a 5 indican cumplimiento con el Criterio Fairtrade.

La Lista Pública de Criterios FLOCERT para Organizaciones de Pequeños Productores se basa en el Criterio Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores (con fecha 1 de mayo de 2011) y los Criterios de Producto Fairtrade publicados por Fairtrade International.

Esta versión de los Criterios de Cumplimiento sustituye a cualquier versión anterior. Los Criterios de Cumplimiento se publican en varios idiomas. En caso de conflicto en la interpretación en alguno de los idiomas publicados, la versión de los Criterios de Cumplimiento en inglés prevalece sobre las demás.

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
			<b>Preguntas preparativos para auditores</b>							
		0.0.0.01	¿Las organizaciones y/ o miembros individuales tienen más de 20 trabajadores cuya duración de contrato es igual o superior a un mes anual o menos trabajadores si así lo establece la legislación local?						<b>0</b>	
		<b>0</b>	<b>Definición de estructura de 2º y 3er grado</b>							
		<b>0.1</b>	<b>Requisitos Estructurales</b>							
		<b>0.1.1</b>	<b>Organizaciones de 2º grado</b>							
4.2.1	2º, 3º	0.1.1.01	Una organización de 2º grado está constituida legalmente como mínimo por dos organizaciones de 1er grado como entidades jurídicas bajo el control de una estructura central.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>0.1.2</b>	<b>Organizaciones de 3er grado</b>							
4.2.1	2º, 3º	0.1.2.01	Una organización de 3er grado está constituida legalmente como mínimo por dos organizaciones de 2º grado como entidades jurídicas bajo el control de una estructura central.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>0.2</b>	<b>Requisitos organizativos</b>							
4.2.1	2º, 3º	0.2.0.01	La organización de 2º/3er grado debe estar democráticamente controlada por sus miembros directos, que son organizaciones de 1er/2º grado constituidas y legalmente afiliadas.	No		Sí			<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT requirement	2°, 3°	0.2.0.02	El alcance de la Certificación Fairtrade se decide en la Asamblea General de todos los miembros de la organización y se recoge en las actas de la misma.	Todavía no se ha decidido el alcance de la Certificación Fairtrade, O no está clara.	Existe el alcance de la certificación Fairtrade pero no se ha decidido en la Asamblea General de todos los miembros, O no se ha reflejado en las actas, O no está actualizado.	Los miembros han decidido el alcance durante la Asamblea General, PERO las actas carecen de algunos datos necesarios o no todos lo conocen.	Todas las organizaciones miembro conocen el alcance de la certificación Fairtrade, Y éste ha sido decidido por todos los miembros en la Asamblea General PERO las actas no reflejan algunos datos necesarios.	Todas las organizaciones miembro conocen el alcance de la certificación Fairtrade, Y éste ha sido decidido por todos los miembros en la Asamblea General y las actas son claras y comprensivas y contienen todas las firmas.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.1.5	2°, 3°	0.2.0.03	<p>La organización de 2º/3er grado ha implementado un Sistema de Control Interno a nivel de 2º/3er grado que permita a la organización controlar el cumplimiento de los Criterios Fairtrade en todos los niveles de la organización.</p> <p>Los principios generales de funcionamiento del SCI son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Una descripción documentada del SCI.</li> <li>•Una estructura de gestión documentada.</li> <li>•Una persona responsable.</li> <li>•Un reglamento interno.</li> <li>•Inspectores internos identificados.</li> <li>•Formación para el personal, inspector interno.</li> <li>•Protocolos de inspección anual.</li> <li>•Uso de sanciones internas.</li> <li>•Actualización regular de las listas de agricultores.</li> <li>•Uso de la evaluación de riesgos para hacer frente a los riesgos, peligros o identidad.</li> </ul>	La organización no ha emprendido ninguna acción para implementar un Sistema de Control Interno.	Existe un Sistema de Control Interno pero en la práctica no se sigue, O no permite a la organización controlar el cumplimiento de los criterios Fairtrade.	Existe un Sistema de Control Interno que permite a la organización cierto control pero carece de claridad O difiere ligeramente de la descripción.	El Sistema de Control Interno está establecido, se sigue, contiene todos los datos necesarios y se ajusta al procedimiento definido.	= RANGO 4 Y existen unos registros detallados.	<b>3</b>	<b>D</b>
		<b>0.3</b>	<b>Responsabilidades generales de las organizaciones de 2º/3er grado</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT requirement	2°, 3°	0.3.0.01	La organización de 2º/3er grado debe garantizar el cumplimiento de la legislación nacional.	No hay control, O las organizaciones miembro no cumplen la legislación nacional.	Hay algún control, O la mayoría de las organizaciones miembro no cumplen la legislación nacional.	Todas las organizaciones miembro cumplen la legislación nacional pero el control no es completamente efectivo.	El control es total y todas las organizaciones cumplen la legislación nacional.	= RANGO 4 Y la organización de 2º/3er grado verifica este punto cuando acepta nuevos miembros.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT requirement	2°, 3°	0.3.0.02	La organización de 2º/3er grado debe garantizar que los principios del Fairtrade se respetan también en las organizaciones miembro y para los productos que no estén en el alcance de la certificación Fairtrade. Esto significa que las organizaciones de 2º y 3er grado implementan los principios básicos del Fairtrade en todas las organizaciones afiliadas. Los principios básicos se definen como los criterios de cumplimiento mayores en la Lista Pública de Criterios de Cumplimiento para Organizaciones de Pequeños Productores de FLOCERT.	Los miembros que se encuentran fuera del alcance de la certificación Fairtrade no cumplen los principios básicos de Fairtrade, O la organización de 2º y 3er grado no tiene control alguno sobre el cumplimiento O no se ha definido el alcance de la certificación .	Existe un procedimiento para verificar el cumplimiento de los principios básicos de Fairtrade pero la mayoría de los miembros fuera del alcance de la certificación no cumplen estos principios, O no hay un procedimiento para el monitoreo pero algunos miembros sí lo cumplen.	Todos los miembros cumplen con los principios básicos de Fairtrade pero el procedimiento establecido para verificar el cumplimiento carece de algunos datos.	Existe un procedimiento adecuado para verificar el cumplimiento de los principios básicos de Fairtrade y todos los miembros de la organización los cumplen.	= RANGO 4 Y todos los miembros de la organización están completamente al tanto de los principios básicos Fairtrade.	<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>1</b>	<b>Requisitos Generales</b>							
		<b>1.1</b>	<b>Certificación</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	1.1.0.01	You have a countersigned copy of the latest version of the FLOCERT certification contract (version 45)	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
1.1.1	1°, 2°, 3°	1.1.0.02	Usted acepta auditorías anunciadas y no anunciadas en sus instalaciones incluyendo instalaciones subcontratadas y suministra toda la información requerida necesaria para demostrar el cumplimiento de los criterios Fairtrade	No, la organización deniega el acceso a ciertos lugares o documentos, O a entrevistas confidenciales con los miembros o trabajadores, O dificulta la auditoría de alguna otra manera.	No, algunas personas clave no estaban disponibles por razones injustificadas, O la organización no facilitaba la información de manera activa.	Sí, aunque la organización	Sí	Sí, Y la información para la auditoría estaba cuidadosamente preparada.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
1.1.2	1°, 2°, 3°	1.1.0.03	Usted ha nombrado por escrito una persona de contacto oficial para FLOCERT.	La organización no dispone de una persona de contacto.		Solo durante la auditoría la organización identificó a la persona de contacto.	La organización identificó a esta persona por escrito antes de la auditoría.	La organización identificó a esta persona por escrito antes de la auditoría, Y la persona se comunica activamente con FLOCERT.	<b>0</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
1.1.2	1°, 2°, 3°	1.1.0.04	Usted garantiza que la persona de contacto mantiene informado a FLOCERT de los datos de contacto e información importante.	Se han producido cambios que afectan al estatus de certificación sin que se haya informado a FLOCERT, O la organización no los ha comunicad o antes de la auditoría, O no hay persona de contacto.	Se han producido cambios en los datos/ persona de contacto sin que la organización haya informado a FLOCERT.	No se han producido cambios, pero la persona de contacto desconoce sus funciones.		La organización siempre está accesible Y ha comunicado o los cambios.	<b>0</b>	<b>C</b>
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	1.1.0.05	La puntuación promedio de los criterios de desarrollo es igual o superior a 3.0.	No		Sí			<b>3</b>	<b>C</b>
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	1.1.0.06	Todas las no conformidades de la auditoría previa se han corregido.	No		Sí			<b>1</b>	<b>M</b>
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	1.1.0.07	Se cumplen las condiciones para la concesión de una excepción	No		Sí			<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	1.1.0.08	(Aplicable solo en caso de haber recibido una reclamación relacionada con el cumplimiento del correspondiente Criterio Fairtrade o sobre el producto Fairtrade) Usted gestiona y documenta todas las reclamaciones y acciones de seguimiento relativas al cumplimiento de los requisitos de los criterios de Fairtrade aplicables. Estos registros deben ponerse a disposición del auditor.	Se recibieron reclamaciones a las que no se ha dado ningún seguimiento o y/o no se han documentado.	Existe un procedimiento escrito para la gestión de reclamaciones, pero no se les ha dado seguimiento o ni se han documentado.	Existe una correcta documentación de las acciones emprendidas en respuesta a la reclamación y se les da seguimiento o y documenta.		Existe un procedimiento escrito para la gestión de reclamaciones y estas se según lo indicado Y ADEMÁS se da seguimiento o y se documentan las reclamaciones.	<b>1</b>	<b>C</b>
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	1.1.0.10	Usted como organización de pequeños Productores solamente vende productos como Fairtrade si usted cuenta con un Certificado válido o un Permiso de Comercialización.	No		Sí			<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT Requirement	1°, 2°, 3°	1.1.0.11	(Aplicable si el cliente ha sido suspendido desde la última auditoría) Tras la suspensión de la certificación de Fairtrade, el cliente ha suprimido el uso de todo el material publicitario que contenga cualquier referencia a su condición de certificado.	El cliente continúa utilizando material publicitario que contiene claras referencias a su certificado.	El cliente no ha hecho demasiado por detener el uso de material publicitario con referencias a la certificación . El material publicitario utilizado durante la suspensión contiene referencias a la condición de cliente certificado.	El cliente ha detenido el uso de todo el material publicitario con cualquier referencia a su certificado durante la suspensión .			<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
TS 1.1.3	1°, 2°, 3°	1.1.0.14	Usted dispone de un contrato con cada entidad adicional de la que no sea propietario al 100% en el que se requiere el cumplimiento del Criterio Fairtrade correspondiente, estableciendo además que FLOCERT está autorizada a llevar a cabo auditorías en las instalaciones de la entidad adicional (no aplicable a entidades que no entren dentro del alcance de la certificación o que dispongan de su propio certificado Fairtrade).	No existen estos contratos.	Los contratos no establecen todo lo indicado en este requisito o algunas de las entidades adicionales no disponen de contratos.	Se dispone de un contrato completo con todas las entidades adicionales.			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Trader standard 1.1.3	1°, 2°, 3°	1.1.0.15	(No aplicable a entidades fuera del ámbito de la certificación) Las entidades adicionales en las que se desarrollan las actividades Fairtrade cumplen con la definición de entidad adicional y están registradas en FLOCERT (véase Alcance de Certificación en la página web de FLOCERT).	No		Todas las entidades adicionales utilizadas para manejar productos Fairtrade están registradas en FLOCERT Y cumplen con la definición establecida en el alcance.			0	C
FLOCERT Requirement	1°, 2°, 3°	1.1.0.16	(Aplica a partir de Julio de 2017 para productores de cacao) Confirma que los reportes de transacciones de sus socios comerciales en la herramienta de trazabilidad de Fairtrace son correctos.	No		Si			0	C
		<b>1.2</b>	<b>Los miembros son pequeños productores</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
1.2.1	1°	1.2.0.01	<p>La mayoría de los productores de la organización miembro incluidos en el sistema de certificación Fairtrade, son pequeños productores que cumplen los siguientes requisitos:</p> <p>(Productos menos intensivos en trabajo contratado) El trabajo agrícola es mayormente realizado por el miembro y su familia y los trabajadores no están contratados durante todo el año.</p> <p>(Productos intensivos en trabajo contratado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratan menos de un número máximo de trabajadores permanentes, según lo establecido y publicado por Fairtrade International.</li> <li>- El tamaño de la tierra que cultivan es igual o inferior a la media de la región, tal como establece y publica Fairtrade International</li> <li>- Pasan la mayor parte de su jornada laboral realizando trabajo agrícola en su finca.</li> <li>- La mayor parte de sus ingresos proviene de su finca.</li> </ul>	La información disponible no permite determinar la condición de pequeños productores de los miembros.	Menos de 50% de los miembros son pequeños productores	Al menos el 50% de los miembros son pequeños productores	RANGO 3 Y se puede consultar esta información de manera sencilla en la lista de miembros.	RANGO 4 Y los requisitos de los pequeños productores se mencionan claramente en el proceso de inclusión de los miembros.	<b>0</b>	<b>M</b>
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	1.2.0.03	Todos los meeiros que produzcan el mismo producto que el propietario del terreno son invitados a hacerse miembros de la organización y cumplen con los criterios Fairtrade de producción, independientemente del estado de su afiliación.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	1.2.0.04	Todas las relaciones con los meeiros están reguladas por un contrato escrito, aprobado por el sindicato local y de acuerdo con la ley.	No		Sí			0	C
1.2.1	2°, 3°	1.2.0.05	<p>La mayoría de los productores de la organización miembro incluidos en el sistema de certificación Fairtrade, son pequeños productores que cumplen los siguientes requisitos:</p> <p>(Productos menos intensivos en trabajo contratado) El trabajo agrícola es mayormente realizado por el miembro y su familia y los trabajadores no están contratados durante todo el año.</p> <p>(Productos intensivos en trabajo contratado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratan menos de un número máximo de trabajadores permanentes, según lo establecido y publicado por Fairtrade International.</li> <li>- El tamaño de la tierra que cultivan es igual o inferior a la media de la región, tal como establece y publica Fairtrade International</li> <li>- Pasan la mayor parte de su jornada laboral realizando trabajo agrícola en su finca.</li> <li>- La mayor parte de sus ingresos proviene de su finca.</li> </ul>	La información disponible no permite determinar la condición de pequeños productores de los miembros.	Menos de 50% de los miembros son pequeños productores	Al menos el 50% de los miembros son pequeños productores	RANGO 3 Y se puede consultar esta información de manera sencilla en la lista de miembros.	RANGO 4 Y los requisitos de los pequeños productores se mencionan claramente en el proceso de inclusión de los miembros.	0	M

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
1.2.2	1°, 2°, 3°	1.2.0.06	Al menos la mitad del volumen de producto Fairtrade vendido al año como Fairtrade está producido por pequeños productores.	Solo el 40% o menos de las ventas de producto Fairtrade provienen de pequeños productores O es imposible determinarlo con la información disponible.	Menos del 50% pero al menos el 41% de las ventas de producto Fairtrade provienen de pequeños productores O los datos de producción y ventas son incorrectos o incompletos y el riesgo es alto.	Los datos son incorrectos o incompletos, PERO el riesgo es mínimo y el auditor puede estimar el cumplimiento.	Los datos de producción y venta están completos y la organización cumple esta regla.	= RANGO 4 Y la organización conoce esta regla y verifica su cumplimiento durante las ventas O todos los miembros son pequeños productores	<b>0</b>	<b>M</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
1.2.2	2°, 3°	1.2.0.07	De cada producto certificado Fairtrade que vende la organización miembro incluida en la certificación Fairtrade, más del 50% del volumen está producido por pequeños productores.	Solo el 40% o menos de las ventas de las organizaciones miembro provienen de pequeños productores O es imposible determinarlo con la información disponible.	Menos del 51% pero al menos el 41% de las ventas provienen de pequeños productores O los datos de producción y ventas son incorrectos o incompletos y el riesgo es alto.	Los datos son incorrectos o incompletos, PERO el riesgo es mínimo y el auditor puede estimar el cumplimiento.	Los datos de producción y venta están completos y la organización cumple esta regla.	= RANGO 4 Y la organización conoce esta regla y verifica su cumplimiento durante las ventas O todos los miembros son pequeños productores.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cane Sugar 4.4.2	1°, 2°, 3°	1.2.0.08	(Azúcar de caña) Cuando los productores individuales sean miembros de más de una organización, usted lo acuerda internamente en su propia lista de miembros y la envía al ingenio/ exportador antes de que comience la cosecha. La lista incluye la fecha y el volumen total previsto de la organización y por miembro.	No existe una lista de miembros. Los miembros pertenecen a más de una organización al mismo tiempo.	Existe una lista detallada de miembros pero no se ha enviado al ingenio/ exportador, O existe una lista pero miembros individuales proveen a más de una organización al mismo tiempo.	Existe una lista detallada de miembros y se ha enviado al ingenio/ exportador Y los miembros entregan solo en nombre de sus organizaciones declaradas.	Rango 3 Y la lista no contiene errores.		<b>0</b>	<b>C</b>
Fresh Fruit 1.1.1	1°, 2°, 3°	1.2.0.09	(1 de enero de 2018) (Banano) El tamaño máximo del terreno donde un miembro cultiva bananos es igual o inferior a 30 hectáreas.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>2</b>	<b>Comercio</b>							
		<b>2.1</b>	<b>Trazabilidad</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.1	1°, 2°, 3°	2.1.0.01	Solo los productos que provienen de miembros se venden como productos Fairtrade.	El producto no se diferencia y más del 10% de las ventas son mixtas (productos de miembros y de terceros), O los productos de terceros se venden como Comercio Justo Fairtrade de manera intencionada.	Entre el 2 y el 10% de las ventas son mixtas (productos de miembros y de terceros).	No se mezclan los productos salvo por posibles errores de hasta un 2% O la estructura de la organización hace que la mezcla de productos sea muy poco probable (riesgo imperceptible).	No se mezclan los productos y no hay errores, O la organización no se abastece de no miembros.	No se mezclan los productos y no hay errores, Y se cumple el sistema de trazabilidad ya que la organización no se abastece de no miembros y tiene medidas establecidas para evitar el negocio con no miembros.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.1	2°, 3°	2.1.0.02	Todos los productos Fairtrade vendidos como Fairtrade deben provenir y estar producidos originalmente por organizaciones miembro afiliadas que formen parte de la certificación Fairtrade.	El producto no se diferencia y más del 10% de las ventas son mixtas (productos de miembros afiliados y de terceros), O los productos de no miembros se venden como Comercio Justo Fairtrade de manera intencionada.	Entre el 2 y el 10% de las ventas son mixtas (productos de miembros afiliados y de terceros).	No se mezclan los productos salvo por posibles errores de hasta un 2% O la estructura de la organización de 2º/3er grado hace que la mezcla de productos sea muy poco probable (riesgo imperceptible).	No se mezclan los productos y no hay errores, O la organización de 2º/3er grado no se abastece de no miembros.	No se mezclan los productos y no hay errores, Y se cumple el sistema de trazabilidad ya que las organizaciones de 2º y 3er grado no se abastecen de no miembros y tiene medidas establecidas para evitar el negocio con no miembros.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.1	1°, 2°, 3°	2.1.0.03	Usted garantiza que los productos de los miembros se mantienen separados físicamente de los no miembros durante la producción, almacenaje y venta.	No existe un sistema para separar físicamente el producto y de hecho se produce la mezcla.	Es muy probable que se dé la mezcla de productos de miembros (a nivel de organización o miembros) y la organización llevó a cabo acciones deficientes.	Hay un sistema establecido para separar físicamente los productos aunque pueda tener pequeños errores.	Hay un sistema establecido para separar físicamente los productos sin errores.	Existe un sistema de trazabilidad física para comprobar sin errores la trayectoria del producto desde su productor individual.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.1	2°, 3°	2.1.0.04	La organización de 2º/ 3er grado debe contar con un sistema y procedimientos eficientes y verificables para mantener separados los productos Fairtrade de los no Fairtrade en la producción, almacenaje y venta.	No existe un sistema para separar el producto y de hecho se produce la mezcla.	Es muy probable que se dé la mezcla de productos de miembros afiliados (a nivel de organización de 2º/3er grado o a nivel de miembros afiliados) y la organización de 2º/3er grado llevó a cabo acciones deficientes.	Hay un sistema establecido para separar los productos aunque pueda tener pequeños errores.	Hay un sistema establecido para separar los productos sin errores.	Existe un sistema de trazabilidad física para comprobar sin errores la trayectoria del producto desde su productor/ afiliado individual.	<b>0</b>	<b>C</b>
Fresh fruit 2.1.1	1°, 2°, 3°	2.1.0.05	(Banana) El sistema de trazabilidad indica en cada caja el lugar de empaquetado, la fecha de empaquetado y la identificación de cada miembro individual de la organización.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.2	1°, 2°, 3°	2.1.0.06	Usted cuenta con una relación escrita del flujo del producto desde sus miembros hasta el primer comprador.	La organización no puede explicar/ no conoce completamente el flujo del producto.	La organización puede explicar el flujo del producto pero no lo detalla por escrito.	Existe una descripción básica escrita del flujo del producto.		La descripción completa por escrito forma parte del sistema de trazabilidad.	<b>0</b>	<b>C</b>
2.1.3	1°, 2°, 3°	2.1.0.07	Se conservan los registros de productos procedentes de los miembros. Los registros indican el nombre del miembro individual, fecha de compra, nombre del producto, volumen y precio recibido por el miembro.	No se conservan los registros.	Existen los registros pero están incompletos.	Registros de origen completos.	Los registros completos forman parte de la base de datos de las existencias, compras y ventas, pero no están actualizados.	Los registros completos forman parte de la base de datos de las existencias, compras y ventas, y están actualizados.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.3	2°, 3°	2.1.0.08	La organización de 2º/3er grado debe proporcionar al organismo certificador las cifras totales de producción y ventas de cada organización afiliada así como una visión general de la producción y ventas totales Fairtrade.	Las cifras no están disponibles .	Las cifras están disponibles pero no son claras o son ambiguas O están disponibles los datos sobre producción y ventas totales pero no los de Fairtrade o viceversa.	Las cifras sobre producción y ventas totales están disponibles pero hay algunos datos que no están claros.	Las cifras sobre producción y ventas totales están disponibles y no contienen errores o datos que no estén claros.	Las cifras sobre producción y ventas totales están disponibles y no contienen errores y todas las cifras están actualizadas.	<b>0</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.4	1°, 2°, 3°	2.1.0.09	Los productos vendidos como Fairtrade, deben estar claramente identificados como Fairtrade en los documentos relacionados (por ejemplo, facturas, notas de entrega).	El término "FT" o similar no aparece en todos los documentos.	El término "FT" o similar se menciona en las facturas, PERO no es posible encontrarlo en otros documentos, O el término "FT" no aparece en algunas facturas.	El término "FT" o similar aparece en todas las facturas Y es posible encontrar referencias en otros documentos.	El término "FT" se menciona en todos los contratos, facturas y notas de envío, Y es posible encontrar referencias en otros documentos.	El término "FT" Y el FLO ID se menciona en todos los contratos, facturas, conocimientos o de embarque, notas de envío, listas de empaquetado, etc.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.5	1°, 2°, 3°	2.1.0.10	Usted lleva un registro de todas sus ventas Fairtrade que indica el volumen, el nombre del comprador y su número de identificación de Fairtrade International y la fecha de la transacción. Todas las facturas a su cliente incluirán el rendimiento de procesamiento si es necesario para calcular el precio mínimo o la prima de Fairtrade. Estos documentos están vinculados con los correspondientes documentos de venta. Usted factura la cantidad correcta de la prima puntualmente.	No existen tales registros. No se ha facturado la prima.	Existen los registros pero están incompletos. La Prima no está correctamente facturada.	Existen los registros completos de ventas Fairtrade con una referencia a los documentos de venta. La Prima está correctamente facturada.	Los registros completos forman parte de la base de datos de las existencias, compras y ventas, y están actualizados. La Prima está correctamente facturada.	Los registros completos forman parte de la base de datos de las existencias, compras y ventas, y están actualizados. La Prima está correctamente facturada.	<b>0</b>	<b>C</b>
2.1.5	2°, 3°	2.1.0.11	Los contratos de las organizaciones de 2º/3er grado distinguen claramente las ventas de los productos Fairtrade.	Los contratos no distinguen entre las ventas de productos Fairtrade y no Fairtrade.	La mayoría de los contratos no distinguen entre las ventas de productos Fairtrade y no Fairtrade.	La mayoría de los contratos distinguen entre las ventas de productos Fairtrade y no Fairtrade.	Todos los contratos distinguen entre las ventas de productos Fairtrade y no Fairtrade.	= RANGO 4 Y existe un sistema de trazabilidad documental.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.6	1°, 2°, 3°	2.1.0.12	Usted lleva un registro de todos los productos procesados Fairtrade especificando la cantidad de producto antes y después del procesamiento.	La organización desconoce el rendimiento del procesamiento.	La organización conoce el rendimiento bruto pero no tiene registros.	La organización crea/obtiene un registro que muestra el cálculo anual del rendimiento medio.		La organización crea/obtiene un registro que muestra el rendimiento real de cada lote de procesamiento.	<b>0</b>	<b>C</b>
2.1.7	1°, 2°, 3°	2.1.0.13	(Si usted produce y procesa cacao, azúcar de caña, zumos o té y vende a operadores sin trazabilidad este requisito no se aplicará.) Los productos Fairtrade están claramente marcados con el número de identificación Fairtrade International ID, o con las palabras "Fairtrade International/Fairtrade".	Las marcas de los productos no mencionan ningún término que pueda identificarlos como Fairtrade.	Las marcas de los productos no aparecen habitualmente.	Marca despegable en el producto con el término "FT" o similar.	Marca no despegable en el producto con el término "FT" o similar.	Marca no despegable en el producto con el término "FT" o similar y el nombre y número de identificación del vendedor y comprador.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.8	1°, 2°, 3°	2.1.0.14	(Azúcar de caña, Cacao, Jugo de Frutas, Te) Si usted produce y procesa cacao, azúcar de caña, jugo o té, y vende a operadores sin trazabilidad física, no es necesario que cumpla completamente la trazabilidad física en la etapa de procesamiento, pero el volumen vendido como Fairtrade no excede el volumen equivalente producido por sus miembros.	Se estiman unas ventas que exceden en un 10%, O no hay un sistema que permita el cálculo.	Se estiman unas ventas que exceden entre un 1 y un 10%.	No hay un exceso en las ventas salvo posibles errores de estimación de hasta un 1% de las ventas.	No hay un exceso en las ventas y no hay errores.	No hay mezcla de producto y no se producen errores, Y se cumple el sistema de registro de suministro mediante registros que indiquen el nombre de los miembros individuales , fecha de compra, nombre del producto, volumen y precio recibido por el miembro.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.8	1°, 2°, 3°	2.1.0.15	(Azúcar de caña, Cacao, Jugo de Frutas, Té) Si usted quiere vender azúcar de caña, cacao, jugo de frutas y té a operadores con un sistema de trazabilidad física establecido, usted entonces separa el producto físicamente durante el procesamiento. Estos productos, en el momento de la venta, están identificados como productos Fairtrade con trazabilidad física.	No hay un sistema para separar el producto y de hecho suceden las mezclas.	La mezcla durante el procesamiento es muy probable y la organización tomó medidas deficientes.	Hay un sistema establecido para separar el producto aunque pueden darse pequeños errores.	Hay un sistema establecido para separar el producto sin errores.	Existe un sistema de trazabilidad física para comprobar sin errores la trayectoria del producto desde su productor individual.	<b>0</b>	<b>C</b>
2.1.8	1°, 2°, 3°	2.1.0.16	(Azúcar de caña, Cacao, Jugo de Frutas, Te) Los productos han sido producidos y provienen de miembros antes de la venta del producto Fairtrade.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
2.1.8	1°, 2°, 3°	2.1.0.17	(Azúcar de caña, Cacao, Jugo de Frutas, Te) El producto de sus miembros es entregado y procesado en el mismo sitio donde se procesa el producto Fairtrade.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
2.1.8	1°, 2°, 3°	2.1.0.18	(Azúcar de caña, Cacao, Jugo de Frutas, Te) El producto de sus miembros es del mismo tipo y calidad que el insumo utilizado para procesar el producto Fairtrade.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Fresh fruit 1.4.1	1°, 2°, 3°	2.1.0.19	(Banana) El vendedor notifica al pagador Fairtrade (o madurador) por escrito sobre la disposición de una inspección por un inspector autorizado en el plazo de 48 horas tras la reclamación de calidad. Si el vendedor no responde al informe de reclamación de calidad dentro del plazo establecido, el comprador (o madurador) pueden asumir que el vendedor acepta el rechazo de la fruta	No hay notificación.	Se notifica, pero no por escrito.	Se notifica por escrito en 48 horas.	Se notifica por escrito inmediatamente.	= RANGO 4 Y todas las comunicaciones están claramente documentadas y archivadas.	<b>0</b>	<b>C</b>
Fresh fruit 1.4.1	1°, 2°, 3°	2.1.0.20	(Banana) El vendedor contrata y paga al inspector autorizado, a menos que ambas partes hayan acordado lo contrario.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
Fresh fruit 1.4.1	1°, 2°, 3°	2.1.0.21	(Banana) Ambas partes (vendedor y comprador o madurador) aceptan los resultados del inspector independiente autorizado con carácter vinculante y definitivo ante cualquier disputa de calidad de la fruta.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
GTS 2.2.1 and 2.2.4	1°, 2°, 3°	2.1.0.23	(Productos alimenticios compuestos) (No aplicable al programa de abastecimiento Fairtrade) Usted garantiza que los ingredientes del producto compuesto y los productos alimenticios compuestos contienen tantos ingredientes Fairtrade como sea posible a menos que se les haya concedido una excepción.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
GTS 2.2.2	1°, 2°, 3°	2.1.0.24	<p>(Productos alimenticios compuestos) (No aplicable al programa de abastecimiento Fairtrade) Los productos alimenticios compuestos contienen al menos un 20% de contenido Fairtrade. Usted refleja los porcentajes de ingredientes Fairtrade en peso (o volumen) en referencia al peso (o volumen) total de todos los ingredientes iniciales antes del procesamiento.</p> <p>Para los productos con &gt; 50% añadido agua o productos lácteos, se permite excluir el agua y/ o productos lácteos añadidos de los cálculos porcentuales.</p> <p>También aplicable a jugo procedente de concentrado pero no a jugo fresco.</p>	No		Sí			0	C
GTS 2.2.3	1°, 2°, 3°	2.1.0.25	<p>(Productos compuestos finales) (No aplicable al programa de abastecimiento Fairtrade) Si venden productos compuestos, en el reverso del paquete se indica el porcentaje mínimo de producto Fairtrade utilizado, a no ser que esto incumpla la legislación nacional.</p>	No		Sí			0	C

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.4	1°, 2°, 3°	2.1.0.26	Los productos Fairtrade recibidos y reenviados al operador están claramente identificados como Fairtrade en todos los documentos.	No aparece el término "Fairtrade" ni similar en los documentos.	En las facturas aparece el término "Fairtrade" o similar PERO no es posible encontrar una referencia en todos los documentos.	En las facturas aparece el término "Fairtrade" o similar Y es posible encontrar una referencia en todos los documentos.	En las facturas, contratos y notas de envío aparece el término "Fairtrade" o similar Y es posible encontrar una referencia en todos los documentos.	En las facturas, contratos, notas de envío, albaranes, listas de empaquetado etc. aparece el término "Fairtrade" o similar.	<b>0</b>	<b>C</b>
2.1.5	1°, 2°, 3°	2.1.0.27	Ustedes han establecido registros para todas sus transacciones Fairtrade en los que se indica el volumen, nombre y número de identificación Fairtrade International ID del operador así como la fecha. Estos registros están relacionados con toda la documentación correspondiente. El subcontratista ha identificado claramente todos los productos certificados como Fairtrade en toda la documentación de los envíos recibidos del operador y enviados a este.	No existen estos registros.	Existen los registros pero están incompletos.	Los registros de las ventas y procesamiento Fairtrade están completos con referencia a los documentos de venta.	Existen registros completos como parte de una base de datos de stock, ventas y compras pero no están actualizados.	Existen registros completos como parte de una base de datos de existencias, volúmenes procesados, ventas y compras y están actualizados.	<b>0</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.6	1°, 2°, 3°	2.1.0.28	Ustedes han establecido registros para todos los productos procesados Fairtrade especificando la cantidad de producto antes y después del procesamiento.	La organización desconoce el rendimiento de su procesamiento.	La organización conoce el rendimiento de su procesamiento pero no lleva un registro.	La organización crea/obtiene un registro en el que se muestra el rendimiento anual promedio.	La organización crea/obtiene un registro en el que se muestra el rendimiento anual real para cada lote de procesamiento.		<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.8	1°, 2°, 3°	2.1.0.30	(Azúcar de caña, cacao, jugo de frutas, té) Si usted produce y procesa cacao, azúcar de caña, jugo o té, y vende a operadores sin trazabilidad física, no es necesario que cumpla completamente la trazabilidad física, pero el subcontratista debe tener registros de todos los volúmenes de productos Fairtrade recibidos del operador y enviados a este. Los registros permiten al organismo certificador rastrear el origen de cualquier producto final certificado hasta el producto certificado original. El volumen enviado al operador como Fairtrade no excede el volumen equivalente recibido del operador y el producto debe ser de la misma clase y calidad.	Se estiman unas ventas que exceden en un 10%, O no hay un sistema que permita el cálculo. El subcontratista no tiene registros de los productos recibidos y reenviados al productor.	Se estiman unas ventas que exceden entre un 1 y un 10%.	No hay un exceso en las ventas salvo posibles errores de estimación de hasta un 1% de las ventas.	No hay un exceso en las ventas y no hay errores. El subcontratista tiene registros de los productos recibidos y reenviados al productor.	No hay mezcla de producto y no se producen errores, Y se cumple el sistema de registro de suministro mediante registros que indiquen el nombre de los miembros individuales, fecha de compra, nombre del producto, volumen y precio recibido por el miembro.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.1.8	1°, 2°, 3°	2.1.0.31	(Azúcar de caña, cacao, jugo de frutas, té) Si su operador desea vender cacao, azúcar de caña, jugos y té a operadores que cuentan con trazabilidad física establecida, debe separar físicamente el producto durante el procesamiento y registrar y seguir procedimientos de trazabilidad física.	No hay un sistema para separar y las mezclas suceden. No hay registros de procedimientos de trazabilidad física.	La mezcla durante el procesamiento en muy habitual y la organización toma medidas deficientes.	Hay un sistema establecido para separar productos aunque se producen pequeños errores.	Hay un sistema establecido para separar los productos sin errores.	Existe un sistema de trazabilidad física para rastrear cada producto individual sin errores. El procedimiento de trazabilidad física está documentado y se cumple.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	2.1.0.32	(Aplicable a todos los productos) (Si usted comercia con o procesa cacao, azúcar de caña, jugo o té, este requisito solo es aplicable si usted quiere implementar trazabilidad física) Usted identifica el producto Fairtrade como Fairtrade en todas las etapas, es decir, en el almacenaje, transporte, procesamiento, empaquetado, etiquetado y distribución, Y en el momento de la venta así como en todos los documentos y registros relacionados mediante números de lote impresos y/o marcas identificativas.	Los documentos, registros y las marcas sobre los productos no mencionan ningún término que se pueda asociar a Fairtrade.	Marcas sobre el producto que frecuentemente se pierden y algunos registros no pueden ser identificados como Fairtrade.	Todos los registros, documentos y marcas despegables sobre el producto llevan el término "Fairtrade" o similar.	Todos los registros, documentos y marcas no despegables sobre el producto llevan el término "Fairtrade" o similar.	Todos los registros, documentos y marcas no despegables sobre el producto llevan el término "Fairtrade" o similar y el nombre y la ID del vendedor y el comprador.	<b>0</b>	<b>C</b>
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	2.1.0.33	(No aplicable a programa de abastecimiento Fairtrade) Si usted y el subcontratista combinan ingredientes con y sin trazabilidad física en los productos compuestos Fairtrade, usted garantiza que los productos con trazabilidad física cumplen los requisitos de la misma. Si por razones técnicas esto no es posible, el organismo de certificación le ha otorgado una excepción.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	2.1.0.34	(Balance de masas en plantación única) (Cacao, azúcar de caña, jugo y té (camellia sinensis)) Usted recibe y procesa los insumos Fairtrade en la misma instalación donde se procesan los productos Fairtrade finales.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	2.1.0.35	(Azúcar de caña, cacao, jugos de frutas, Té (camellia sinensis)) Usted garantiza que los insumos Fairtrade son del mismo tipo y calidad que los insumos utilizados para procesar los productos Fairtrade finales (like for like u homogéneos).	No		Sí			0	C
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	2.1.0.37	Si usted vende productos o ingredientes compuestos debe cumplir las normas específicas de la composición de productos.	No		Sí			0	C
Fibre Crops 2.1.1	ATCB & FSP, FSP, 1°, 2°, 3°	2.1.0.38	(Algodón sin desmotar) (Aplicable si usted opera bajo el Programa de Abastecimiento Fairtrade (PAF)) Usted informa sobre las ventas o volúmenes equivalentes de algodón Fairtrade al sistema de seguimiento Fairtrade (Fair Trace).	No se presentan informes.	Solo se informa de algunas transacciones O el informe es incompleto.	Se informa correctamente de todas las transacciones.	Rango 3 Y los registros incluyen toda la información específica en el formulario facilitado por Fairtrade.		0	C
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	2.1.0.39	Usted garantiza que los productos vendidos como Fairtrade no listos para el consumo solo se venden a comerciantes Fairtrade que dispongan de un certificado válido o permiso de comercialización emitido por FLOCERT o por la organización nacional responsable.	No		Sí			0	C

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cane Sugar 4.4.1	1°, 2°, 3°	2.1.0.40	<p>(Azúcar de caña) Usted tiene un acuerdo con otras organizaciones de productores que hacen entregas al mismo ingenio sobre cómo compartirán la prima Fairtrade entre las organizaciones.</p> <p>En caso de que no exista este acuerdo, se ha llevado a cabo un proceso de mediación del que usted acepta el resultado. Si no hay una conclusión una vez transcurridas 4 semanas desde el inicio del proceso de mediación, usted acepta que el pagador distribuya la prima de acuerdo al volumen de azúcar de caña entregada por cada organización.</p>	No existe un acuerdo y no se ha iniciado la mediación.	No existe un acuerdo y tras 4 semanas la mediación no ha finalizado.	Existe un acuerdo, O el proceso de mediación ha finalizado y se han acordado otras formas de distribución diferentes a los volúmenes de azúcar de caña entregados por cada organización, O el pagador distribuye la prima de acuerdo al volumen de caña entregado por cada organización.	Rango 3 Y todos los miembros de la organización conocen el criterio de distribución.		<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cane Sugar 4.4.1	1°, 2°, 3°	2.1.0.41	(Azúcar de caña) Usted informa del acuerdo por escrito al ingenio antes de que se inicie la cosecha.	No		Sí			0	C
Cocoa 2.1.1	1°, 2°, 3°	2.1.0.42	<p>(Cacao) (Aplicable si usted vende cacao semiprocado y utiliza el balance de masa) Usted aplica las siguientes tasas de conversión para el balance de masas de cacao en la dirección que sea físicamente posible (grano a licor, licor a manteca o polvo):</p> <p>Hasta el fin de 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Grano a Licor 0,8</li> <li>. Licor a solo manteca 0,37</li> <li>. Licor a solo polvo 0,42</li> <li>. Licor a manteca y polvo (con ratio 100:113) 0,8 solo si se utiliza por un periodo superior a 12 meses.</li> </ul> <p>A partir de 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 TM grano -&gt; 0,82 TM licor</li> <li>1 TM licor -&gt; 0,5 TM manteca y 0,5 TM polvo</li> <li>1 TM grano -&gt; 0,41 TM manteca y 0,41 TM polvo</li> </ul>	No se aplican las tasas de conversión actuales.	Todavía no se aplican las actuales tasas de conversión o al menos no de modo completo, pero el comerciante ha empezado la fase de transición.	La fase de transición ha finalizado y se aplican las actuales tasas de conversión.		Las actuales tasas de conversión se han aplicado correctamente desde su publicación.	0	C
Cocoa 2.1.5	1°, 2°, 3°	2.1.0.43	(1 de enero de 2018) (Cacao) (Aplicable si usted vende cacao semiprocado y utiliza el balance de masa) Usted indica en sus documentos de venta si el producto fue separado (físicamente rastreado) o comercializado según balance de masa.	No		Sí			0	C

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cocoa 2.1.6	1°, 2°, 3°	2.1.0.44	(1 de enero de 2018) (Cacao) (Aplicable en caso de multicertificación) Usted no vende volúmenes similares de cacao como Fairtrade el cacao en grano o semiprocésado doble o multicertificado que ya ha sido vendido bajo sistemas de certificación distintos a Fairtrade.	Existe evidencia de que el mismo volumen de cacao se ha vendido como Fairtrade.		No hay indicios de que el mismo volumen haya sido vendido como Fairtrade.			<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>2.2</b>	<b>Suministro</b>							



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.2.1	1°, 2°, 3°	2.2.0.01	Para productores recientemente certificados, solo se venden como Fairtrade aquellos productos producidos con un máximo de un año de antelación a la certificación.	Los productos más antiguos no están diferenciados Y más del 10% está mezclado (con producto anterior), O se vende producto anterior de manera intencionada.	Entre el 2 y el 10% de las ventas son mixtas (producto anterior).	No hay mezcla con producto antiguo excepto posibles errores de hasta un 2% de las ventas, O la estructura de la organización hace que la mezcla de producto sea muy difícil (riesgo inapreciable).	No hay mezcla con producto antiguo y no hay errores.	No hay mezcla con producto antiguo y no hay errores Y se cumple el sistema de trazabilidad al abastecers e solo de miembros y mediante la separación a todos los niveles hasta la venta de los productos producidos por miembros de los productos de los no miembros.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cane Sugar 4.8.1	1°, 2°, 3°	2.2.0.02	(Azúcar de caña) Usted solo vende azúcar de caña como retrocertificada si su antigüedad no es superior a un año desde la fecha en la que se concedió la certificación.	No se identifica el producto con más antigüedad O se vende azúcar con más antigüedad de manera consciente.		No se vende producto con más antigüedad o no se producen mezclas con azúcar anterior.	Rango 3 Y no se producen errores.		<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>2.3</b>	<b>Contratos</b>							
2.3.1	1°, 2°, 3°	2.3.0.01	(Aplicable solo si usted fue suspendido tras la última auditoría y/o alguno de sus compradores ha sido suspendido) Usted no ha firmado nuevos contratos de Fairtrade si ha estado suspendido NI firma nuevos contratos con socios comerciales suspendidos. Sin embargo, durante el periodo de suspensión usted cumple los contratos Fairtrade ya existentes. En el caso de un socio comercial existente con el que usted haya tenido al menos una transacción comercial en los últimos 12 meses y con el que usted no tenga contratos escritos, la transacción (durante el periodo de suspensión) no supera el 50% del volumen total (de cada producto) comercializado en los 12 meses anteriores a la fecha de suspensión.	La organización excede de manera intencionada a el volumen de los contratos O firma contratos nuevos.	La organización no estaba adecuadamente informada y excedió el volumen de los contratos O firma contratos nuevos.	La organización excede el volumen del contrato en un porcentaje inferior al 5%		La organización no excede el volumen del contrato.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.3.2	1°, 2°, 3°	2.3.0.02	(Aplicable si usted o su primer comprador Fairtrade han sido descertificado). Usted detiene la comercialización de todos los productos Fairtrade desde el momento de la descertificación aunque tenga firmados contratos Fairtrade.	La organización vende productos como Fairtrade.	La organización vende como no Fairtrade y no elimina las marcas Fairtrade, O no estaba adecuadamente informada y vendió como Fairtrade.	La organización vende como no Fairtrade y no modifica los contratos escritos pero elimina las marcas Fairtrade.		La organización vende como no Fairtrade, elimina las marcas Fairtrade y cancela los contratos Fairtrade.	<b>0</b>	<b>C</b>
2.3.3	1°, 2°, 3°	2.3.0.03	En caso de que se publiquen nuevos precios Fairtrade usted cumple los contratos ya firmados al precio anteriormente acordado.	No		Sí, O hay un acuerdo mutuo con el comprador.			<b>0</b>	<b>C</b>
Coffee 2.3.4	1°, 2°, 3°	2.3.0.04	(Café) El productor notificó al comprador su intención de incumplir el contrato con un mínimo de 2 meses de antelación a la fecha de envío.	No		Sí			<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Coffee 2.3.2	1°, 2°, 3°	2.3.0.05	(Café) Cuando el productor incluye a un bróker en una transacción comercial, el contrato debe: a) determinar cuál de las partes requiere de sus servicios y por lo tanto va a pagar por ellos y la comisión no se deduce de los precios FOB. b) incluir un acuerdo de la otra parte a la participación del bróker.	No se dispone de contrato.	Existe un contrato básico pero sin los datos requeridos, sin acuerdo de la otra parte.	Existe un contrato básico y hay acuerdo en el que constan aproximadamente los datos requeridos.	Existe un contrato correcto y un acuerdo en el que se menciona los datos requeridos de manera clara.		<b>0</b>	<b>C</b>
Coffee 2.3.1	1°, 2°, 3°	2.3.0.06	(Café) En caso de los contratos con precio por fijar, cuando el vendedor quiera fijar el precio antes del inicio de la cosecha del café, existe un acuerdo escrito por el pagador/transmisor/comprador y un informe escrito sobre la estrategia de gestión de riesgos por ambas partes.	No	Solo uno de los dos documentos requeridos está disponible: acuerdo escrito o estrategia de gestión de riesgos.	Ambos documentos están disponibles y acordados por ambas partes.			<b>0</b>	<b>C</b>
Coffee 2.3.1	1°, 2°, 3°	2.3.0.07	(Café) El productor no firma contratos de precio fijo de duración superior a una cosecha.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
Oilseeds and Oleaginous fruit	1°, 2°, 3°	2.3.0.08	(Soja) Los contratos entre los compradores y productores indican que la contaminación accidental y técnicamente inevitable con OMG se tolera hasta los niveles definidos en la reglamentación nacional o internacional aplicable.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Fibre crops (Seed cotton)	1°, 2°, 3°	2.3.0.09	<p>(Algodón sin desmotar) Usted y todas sus entidades adicionales y/o subcontratistas cuentan con un Indicador Social válido que demuestre los esfuerzos realizados para cumplir los Convenios de la OIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas de trabajo [1919]</li> <li>• Trabajo forzoso [1930]</li> <li>• Libertad sindical y protección del derecho a la sindicación [1948]</li> <li>• Derecho de sindicación y negociación colectiva [1949]</li> <li>• Igualdad de remuneración [1951]</li> <li>• Abolición del trabajo forzoso [1957]</li> <li>• Discriminación (Empleo y educación) [1958]</li> <li>• Fijación de salarios mínimos [1970]</li> <li>• Convenio sobre la edad mínima [1973]</li> <li>• Salud y seguridad de los trabajadores [1981]</li> <li>• Erradicación de las peores formas de trabajo infantil [1999]</li> </ul>	No se facilita un Indicador Social	El Indicador Social proporcionado ya no es válido.	Se facilita un Indicador Social válido			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.3.4	1°, 2°, 3°	2.3.0.13	Ustedes han firmado contratos vinculantes de compra facilitados por los compradores, que están en consonancia con los requisitos Fairtrade. A menos que se indique lo contrario en los criterios de productos, los contratos deben, como mínimo, indicar claramente los volúmenes acordados, calidad, precio (Precio Mínimo Fairtrade o precio de mercado, el que sea superior), la prima, las condiciones de pago, cuándo y cómo se fijará el precio Fairtrade, quién es la parte responsable de pagar el precio Fairtrade y la prima al productor y las condiciones de entrega. Todos los contratos entre productores y pagadores Fairtrade o transmisores deben estipular un mecanismo acordado por ambas partes para resolver los conflictos independientemente de la justicia.	No		Sí			1	C

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Fresh fruit 2.3.1	1°, 2°, 3°	2.3.0.14	<p>(Naranjas para jugo) Los contratos entre productores y compradores deben incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio a pagar y el cálculo utilizado para establecer el precio equivalente del jugo de naranja. El contrato debe mencionar que el cálculo para las naranjas para jugo se establecerá de acuerdo al rendimiento, como se indica en el informe de análisis preliminar (un informe elaborado de acuerdo a los estándares de la industria cítrica basándose en una muestra de la fruta enviada lo que incluye la información del rendimiento).</li> <li>• Una vez disponible, el informe de análisis preliminar de cada envío de naranjas para jugo debe adjuntarse al contrato. Además, este informe se entrega al productor 7 días después de la entrega de la fruta.</li> <li>• El responsable del pago de la prima Fairtrade a los productores.</li> </ul>	No		Sí			0	C
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	2.3.0.15	<p>(Aplicable si los miembros individuales venden productos certificados FT directamente al comprador) Usted tiene que demostrar la imposibilidad de vender como organización de productores especificando la ley o leyes regionales o nacionales que lo prohíban, o bien mostrar una solicitud escrita por usted en la que se detallen las ventajas de este acuerdo tanto para los productores como para la organización y acompañarla de un contrato entre usted y el comprador en el que se regule: trazabilidad, volumen, precio, condiciones de envío y pago y método de facturación.</p>	Ni la legislación ni una solicitud por parte del productor requieren esto.	Existe una solicitud por parte de la organización de productores, PERO el contrato no incluye todos los datos requeridos.	La legislación o la organización de productores lo requieren Y existe un contrato que cubre todos los datos necesarios.			0	C

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	2.3.0.16	Usted se asegura de que se cumplan todos los elementos de la transacción establecidos en el contrato, a menos que usted y la otra parte acuerden alguna modificación.	El contrato (o cualquier cambio acordado para el contrato), no se ha cumplido O no se ha respetado de un proceso de arbitraje o procedimiento judicial, O el cliente no ha consentido someterse a un proceso de arbitraje.		Los contratos se han cumplido O en caso de existir alguna disputa, esta se ha solucionado o se está solucionando a través del mecanismo de resolución de conflictos.		Se han cumplido los contratos sin ninguna modificación.	<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>2.4</b>	<b>Etiquetado</b>							



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
2.4.1	1°, 2°, 3°	2.4.0.01	Se ha contactado con Fairtrade International en artwork@fairtrade.net para obtener la aprobación del uso de la Marca FAIRTRADE en el embalaje al por mayor o el material promocional externo (como folletos, sitios web o facturas de productos Fairtrade).	La organización no utiliza la marca Fairtrade en su material promocional externo (folletos, página web, muestras, etc.) sin aprobación.		La organización no utiliza la marca Fairtrade pero no es consciente de esta regla.			0	C
2.4.2	1°, 2°, 3°	2.4.0.02	Si usted produce productos Fairtrade terminados y los vende a consumidores bajo su propia marca con cualquier Marca FAIRTRADE, ha firmado un contrato con Fairtrade International o con una Organización Nacional de Fairtrade.	No		Sí			0	C
Trader standard 1.2.2	1°, 2°, 3°	2.4.0.03	(Aplicable si usted empaqueta para un licenciario) Usted dispone de una copia del diseño aprobado correspondiente.	No		Sí			0	C
		3	<b>Producción</b>							
		3.1	<b>Manejo de las Prácticas de Producción</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.1.1	1°, 2°, 3°	3.1.0.01	Usted ha informado a sus miembros sobre los criterios Fairtrade para prácticas ambientales y laborales (las segundas aplican solo si los miembros emplean trabajadores).	La organización no ha proporcionado ninguna información a los miembros	Se informó a algunos miembros pero a menos del 80%, O la información facilitada no contenía todos los requisitos Básicos.	Al menos el 80% de los miembros han sido informados una vez sobre los requisitos Básicos como mínimo Y el contenido de la información era suficiente Y hay capacitaciones planificadas /programadas para el resto de los productores	Al menos el 80% de los miembros han sido informados anualmente sobre los requisitos Básicos como mínimo Y los materiales de formación son claros y correctos Y hay materiales informativos	Al menos el 80% de los miembros han sido informados anualmente sobre todos los requisitos Y los materiales informativos son claros Y existen materiales informativos	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.1.2	1°, 2°, 3°	3.1.0.02	Usted y sus miembros han identificado y documentado el riesgo general de no cumplimiento de los criterios de producción.	La organización no ha llevado a cabo una identificación de los posibles riesgos O se ocultan las pruebas deliberadamente.	La identificación de posibles riesgos tiene importantes carencias, y falla en la identificación de riesgos importantes O la identificación de riesgos no está documentada (escrita/señalada).	Existe una identificación de riesgos escrita/señalada básica que cubre al menos los riesgos más importantes .	Existe una identificación de riesgos escrita/señalada en relación a todos los requisitos Y hay un proceso para implicar a los miembros en la identificación.	=RANGO 4 Y las mejores prácticas en términos de obtención de información : datos de todos los miembros en la encuesta de campo.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.1.3	1°, 2°, 3°	3.1.0.03	La identificación de riesgos se ha repetido periódicamente al menos cada 3 años.	La organización no ha actualizado la identificación de posibles riesgos O se ocultan las pruebas deliberadamente.	La actualización de la identificación de posibles riesgos importantes carencias, y falla en la identificación de riesgos importantes O la actualización de la identificación de riesgos no está documentada (escrita/señalada).	Existe una actualización básica de la identificación escrita/señalada que cubre al menos los riesgos más importantes Y las áreas que generaron no conformidades en los años anteriores.	La evaluación de riesgos actualizada cubre todos los requisitos e identifica todos los riesgos relevantes Y hay un proceso para involucrar a los miembros en la identificación.	=RANGO 4 Y las mejores prácticas en términos de obtención de información : datos de todos los miembros en la encuesta de campo.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.1.4	1°, 2°, 3°	3.1.0.04	Se ha establecido un procedimiento para verificar y evaluar el desempeño de los miembros en relación a los requisitos establecidos en el capítulo de producción.	La organización no ha definido ningún procedimiento.	La organización planeó, pero no estableció ningún procedimiento.	Hay un procedimiento establecido que cubre al menos los requisitos básicos.	Hay un procedimiento establecido que cubre todos los requisitos.	Existe un sistema de control interno que cubre a todos los miembros y que funciona correctamente.	<b>3</b>	<b>D</b>
3.1.4	1°, 2°, 3°	3.1.0.05	El procedimiento está implementado.	No hay ningún procedimiento.	Existe un procedimiento pero no se ha implementado.	El procedimiento se ha implementado en relación a los requisitos básicos.	El procedimiento se ha implementado en relación a todos los requisitos.	Existe un sistema de control interno que cubre a todos los miembros. Está implementado y funciona correctamente.	<b>3</b>	<b>D</b>
Cane Sugar 3.1.1	1°, 2°, 3°	3.1.0.06	(Azúcar de caña) Usted informa al menos una vez al año en los siguientes indicadores de seguimiento: volúmenes y rendimientos, intervalo de kill/mill, uso de insumos, gestión del agua. Usted envía esta información a <a href="mailto:sugar@fairtrade.net">sugar@fairtrade.net</a> .	No		Sí			<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cocoa 3.1.3	1°, 2°, 3°	3.1.0.07	(1 de enero de 2019) (Cocoa) Usted implementa un sistema que le permite gestionar el cumplimiento de los requisitos Fairtrade por parte de todos los productores de cacao de la organización, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una estructura de gestión documentada</li> <li>- Una persona responsable del Sistema de Control Interno (SCI)</li> <li>- Un reglamento interno para garantizar el cumplimiento</li> <li>- Inspectores internos identificados</li> <li>- Formación de la persona responsable y del inspector interno</li> <li>- Inspecciones e informes anuales y comentarios a los miembros</li> <li>- Uso de sanciones internas</li> <li>- Lista de miembros actualizada regularmente</li> <li>- Uso de la evaluación del riesgo para abordar los riesgos y las amenazas a la integridad del SCI.</li> </ul>	La organización no ha tomado ninguna medida para implementar un Sistema de Control Interno.	El Sistema de Control Interno existe pero en la práctica no se sigue O no permite a la organización controlar el cumplimiento de los criterios Fairtrade.	El Sistema de Control Interno está establecido y permite el control de las organizaciones pero carece de cierta claridad O difiere ligeramente de su descripción.	El Sistema de Control Interno está establecido, se sigue y contiene todos los detalles necesarios y se atiene al procedimiento definido.	RANGO 4 Y existen registros detallados.	<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cocoa 3.1.4	1°, 2°, 3°	3.1.0.08	(1 de enero de 2019) (Cocoa) Usted establece con sus organizaciones de primer grado o de segundo grado la asignación apropiada de tareas y responsabilidades (que al menos incluyan la responsabilidad de recoger información de miembros, actualización de registros de miembros y verificación del cumplimiento de los criterios Fairtrade por parte de los miembros) para mantener un Sistema de Control Interno efectivo.	No se han asignado tareas.		Al menos se ha establecido la responsabilidad de recoger la información de los miembros, actualizar los registros de los miembros y verificar el cumplimiento por su parte.		RANGO 3 y se han asignado otras tareas/responsabilidades entre las organizaciones miembro.	<b>3</b>	<b>C</b>
Cocoa 3.1.6	1°, 2°, 3°	3.1.0.09	(1 de enero de 2019) (Cacao) Usted recoge datos sobre los hogares y fincas para evaluar las necesidades de los miembros en relación con las mejoras sostenibles de la finca.	No se recogen estos datos.	Se recogen los datos pero no se realiza una evaluación de necesidades de los miembros.	Se recogen los datos y se realiza una evaluación de necesidades de los miembros.	RANGO 3 Y se toman medidas para lo detectado en la evaluación.	RANGO 4 Y este ejercicio es repetido periódicamente Y se recogen las observaciones de la finca.	<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cocoa 3.1.7	1°, 2°, 3°	3.1.0.10	(1 de enero de 2018) (Cacao) Usted desarrolla, implementa y adapta regularmente un plan centralizado de formación y otras actividades de apoyo que se llevarán a cabo para los miembros en función de sus necesidades.	No se ha desarrollado o ningún plan de formación.	Se ha desarrollado un plan de formación pero no se ha implementado.	Se ha desarrollado o implementado un plan de formación basado en las necesidades de los miembros que se actualiza anualmente según una evaluación de lo aprendido en los cursos de los años anteriores y de las necesidades	RANGO 3 Y se considera información sobre la acogida de la formación por parte de los participantes.	RANGO 4 y se consideran las recomendaciones de los proveedores de servicios.	<b>1</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cocoa 3.1.8	1°, 2°, 3°	3.1.0.11	(1 de enero de 2020) (Cacao) Usted desarrolla, acuerda y revisa y actualiza periódicamente los planes de mejora de la finca.	No existen planes de mejora de la finca.	Se elaboran y aprueban planes de mejora pero no se actualizan regularmente.	Se elaboran, aprueban y actualizan planes de mejora por parte de algunos miembros.	RANGO 3 Y los planes se centralizan en la viabilidad económica de la finca y reflejan la sostenibilidad de la agricultura.	RANGO 4 Y hay planes para todos los miembros y la implementación es efectiva.	<b>3</b>	<b>D</b>
Cocoa 3.1.8	1°, 2°, 3°	3.1.0.12	(1 de enero de 2020) (Cacao) Los hallazgos y las actualizaciones de datos de las evaluaciones de la finca y de las evaluaciones de riesgo se debaten con el miembro y las acciones acordadas resultantes se incluyen en el plan de mejora de la fincas.	No se llevan a cabo evaluaciones de la finca.	Los datos de las evaluaciones de la finca, las actualizaciones y las evaluaciones de riesgo no se debaten con los miembros.	Se mantiene el requerido debate con la mayoría de los miembros y las acciones acordadas se incluyen en el plan.	Se mantiene el requerido debate con todos los miembros individuales y las acciones acordadas se incluyen en el plan.	RANGO 4 Y todas las acciones acordadas son específicamente diseñadas para el agricultor.	<b>3</b>	<b>D</b>
		<b>3.2</b>	<b>Desarrollo ambiental</b>							
		<b>3.2.1</b>	<b>Manejo ambiental</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.1	1°, 2°, 3°	3.2.1.01	Una persona o un grupo de personas tienen la responsabilidad de garantizar que su organización cumpla los requisitos ambientales.	No se ha designado a ninguna persona.	Se ha designado a una persona pero no dispone de tiempo y/o recursos para cumplir sus responsabilidades O se ha designado pero desconoce los requisitos ambientales relevantes y los riesgos de la organización.	Se ha designado a una persona Y esta conoce los requisitos ambientales relevantes y los riesgos de la organización.	= RANGO 3 Y dispone del tiempo y/o los recursos para cumplir su responsabilidad.	= RANGO 4 Y la persona designada se encuentra en una alta posición de toma de decisiones.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.1	1°, 2°, 3°	3.2.1.02	La persona o grupo de personas tiene claros los términos de referencia.	No hay una descripción escrita y la persona no conoce sus responsabilidades.	Existe una descripción escrita pero la persona no es consciente de sus responsabilidades. .	No existe una descripción escrita pero la persona es consciente de sus responsabilidades.	Existe una descripción escrita básica y la persona o personas la conocen.	Existe una descripción detallada y la persona o personas la conocen.	<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>3.2.2.a</b>	<b>Manejo integrado de plagas (Manejo de plagas)</b>							
3.2.2	1°, 2°, 3°	3.2.2.01	Usted ha capacitado a sus miembros sobre el manejo integrado de plagas, incluyendo el monitoreo de plagas y enfermedades, formas alternativas para el control de plagas y enfermedades, medidas preventivas y medidas para evitar que las plagas y enfermedades se hagan resistentes.	La organización no ha llevado a cabo ninguna capacitación.	Menos del 50% de los miembros han recibido capacitación O el contenido/calidad de la capacitación fue insuficiente.	Al menos el 50% de los miembros han sido capacitados Y el contenido de la capacitación era suficiente Y hay capacitaciones planificadas/programadas para el resto de los productores.	Al menos el 80% de los miembros han sido capacitados Y el contenido de la capacitación era suficiente Y los materiales eran claros y correctos Y hay materiales informativos.	=RANGO 4 Y se ha implementado alguna medida sobre manejo integrado de plagas.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Fresh fruit 3.2.1	1°, 2°, 3°	3.2.2.02	<p>(Banana) Aplicable solo a bananos (incluidos bananos deshidratado y pulpa de banano): Usted y/o los miembros que utilicen herbicidas en el proceso de producción han implementado los siguientes elementos del manejo integral de malezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Conocimiento de las malezas que afectan a la productividad del cultivo y de las condiciones que favorecen y dificultan el crecimiento de las malezas.</li> <li>•Conocimiento de las partes de los terrenos donde los cultivos estén afectados por las malezas.</li> <li>•Prevención de la propagación de la maleza con medidas no químicas (mano de obra, medios mecánicos, medios térmicos).</li> <li>•Uso de técnicas de control alternativas, cobertura o sobre los cultivos para mantener bajo control y reducir la maleza.</li> <li>•La aplicación de herbicidas debe enfocarse en las áreas donde esté presente la maleza y afecte al cultivo.</li> <li>•No utilización de herbicidas en canales, zonas de amortiguamiento que protejan ríos o fuentes de agua, en zonas de alto valor de conservación<sup>1</sup>, o en zonas de amortiguamiento destinadas a proteger la</li> </ul>	Se utilizan herbicidas libremente sin alternativa para un manejo integral de malezas.	El uso de herbicidas se ha reducido ligeramente , no existe un enfoque estructurado de manejo integral de malezas.	El uso de herbicidas se ha reducido como resultado del enfoque básico de manejo de malezas, que carece de algunas de las medidas necesarias.	El uso de herbicidas se ha reducido considerablemente, existe un enfoque de manejo integral de malezas documento, Y que ha sido comunicado a a todos los miembros.	= RANGO 4 y se lleva a cabo un seguimiento o regular mediante el sistema de control interno.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
			salud de las personas							
3.2.3	1°, 2°, 3°	3.2.2.03	(1 de julio 2017) Sus miembros demuestran que los plaguicidas se aplican basándose en el conocimiento de plagas y enfermedades.	La mayoría de los miembros no conocen las plagas y enfermedad es más relevantes.	La mayoría de los miembros conocen las plagas y enfermedad es más relevantes PERO no pueden explicar por qué realizan una aplicación en particular.	El 80% de los miembros pueden explicar por qué se realiza una aplicación en concreto.	= RANGO 3 Y al menos el 50% de los miembros utiliza herramientas para monitorear la incidencia de plagas y enfermedades.	= RANGO 3 Y al menos el 80% de los miembros utiliza herramientas para monitorear la incidencia de plagas y enfermedades Y registra la aplicación de plaguicidas, o no se utilizan plaguicidas.	<b>6</b>	<b>D</b>
		<b>3.2.2.b</b>	<b>Uso y manejo adecuado de los plaguicidas (control de plagas)</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.4	1°, 2°, 3°	3.2.2.05	Los miembros y trabajadores que manejan plaguicidas y otros químicos peligrosos han sido capacitados sobre el riesgo que implica el manejo de estos materiales y sobre cómo manejarlos de manera adecuada. Los contenidos de la capacitación son acordes a los requisitos.	La organización no ha llevado a cabo ninguna capacitación.	Menos del 50% de las personas que manejan plaguicidas han recibido capacitación o el contenido/calidad de la capacitación fue insuficiente.	Al menos el 50% de las personas que manejan plaguicidas han sido capacitadas y el contenido de la capacitación era suficiente y hay capacitaciones planeadas/programadas para el resto de las personas.	Al menos el 80% de las personas que manejan plaguicidas han sido capacitadas y el contenido de la capacitación era suficiente y los materiales eran claros y correctos.	= RANGO 4 Y la medidas de hecho se han implementado.	<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.4	1°, 2°, 3°	3.2.2.06	Los informes de las capacitaciones con una lista firmada de participantes están disponibles.	No, no tuvo lugar ninguna información / capacitación.	No, la información / capacitación no tuvo lugar pero no hay informes ni listas.	Sí, aunque se encontraron algunos errores.	Sí, los informes y la lista están disponibles, pero no son detallados/ falta información.	Están disponibles unos informes claros y las listas son correctas y completas.	<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.5	1°, 2°, 3°	3.2.2.07	Usted ha implementado medidas para garantizar que todas las personas incluyendo miembros y trabajadores utilicen un equipo de protección personal (EPP) cuando manejen plaguicidas y químicos peligrosos.	No se han implementado medidas y miembros y trabajadores trabajan sin protección de manera habitual	Se han implementado medidas básicas PERO entrevistados o a miembros/trabajadores reconocen no usarlo en todo momento O se cobra a los trabajadores por el EPP O se les penaliza por el desgaste normal.	Los miembros tienen acceso al EPP Y se facilita a los trabajadores el EPP esencial de manera gratuita (el empleador puede penalizar por pérdidas/deterioro debido al mal uso)..	= RANGO 3 Y los miembros y trabajadores entrevistados declaran utilizarlo todo el tiempo	= RANGO 4 Y el EPP está lo más adaptado posible a las condiciones climáticas del lugar para incrementar su uso.	<b>3</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.6	1°, 2°, 3°	3.2.2.08	Usted ha informado a todos los miembros y trabajadores - aunque no estén directamente relacionados con el manejo de plaguicidas u otros químicos peligrosos - sobre el peligro y riesgos relacionados con estos materiales.	La organización no ha llevado a cabo ninguna actividad informativa.	Menos del 50% de los miembros y trabajadores han sido informados. O el contenido/calidad de la información era insuficiente.	Al menos el 50% de los miembros y trabajadores han sido informados. Y el contenido de la información era suficiente.	Al menos el 80% de los miembros y trabajadores han sido informados. Y el contenido de la información era suficiente. Y había material informativo.	= RANGO 4 Y existe un plan de formación/sensibilización continua, o no se utilizan plaguicidas ni productos químicos peligrosos.	<b>3</b>	<b>D</b>
3.2.7	1°, 2°, 3°	3.2.2.09	Ni usted ni los miembros de su organización aplican plaguicidas ni otros químicos peligrosos a menos de 10 metros de cualquier actividad humana (viviendas, comedores, oficinas, almacenes o similar con personas presentes) Debe mantenerse una zona de seguridad de al menos 10 metros a menos que exista una barrera que reduzca efectivamente la deriva de plaguicidas. Alternativamente pueden utilizarse intervalos de reentrada para que las personas no se vean afectadas por la deriva de plaguicidas.	No hay zona de amortiguamiento ni intervalos de reentrada y los plaguicidas llegan a lugares con actividad humana.	No hay zonas de amortiguamiento ni intervalos de reentrada. PERO la organización garantiza que los plaguicidas no llegan a lugares con actividad humana.	Se respetan las zonas de amortiguamiento o correctos intervalos de reentrada en todas las fincas auditadas.	RANGO 3 Y la organización lleva a cabo actividades de sensibilización.	= RANGO 4 Y hay un sistema de control interno (orgánico) establecido que funciona correctamente.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.8	1°, 2°, 3°	3.2.2.11	Si usted, los miembros de su organización o personal subcontratado realizan fumigación aérea con plaguicidas u otros productos químicos peligrosos, usted, los miembros y el personal subcontratado no fumigan encima ni alrededor de lugares con actividad humana en curso ni sobre cuerpos de agua.	Generalmente no se evitan ríos, cuerpos de agua, casas ni otras áreas sensibles	Los ríos, cuerpos de agua, casas y otras áreas sensibles están identificados en mapas comunicados con antelación a los pilotos. Aunque no se respetaron las indicaciones/ instrucciones. Y la organización no toma medidas.	Los ríos, cuerpos de agua, casas y otras áreas sensibles están identificados en mapas comunicados con antelación a los pilotos. Aunque no se respetaron las indicaciones/ instrucciones. PERO la organización cambió el subcontratista/piloto o tomó medidas como una mejor señalización.	Los ríos, cuerpos de agua, casas y otras áreas sensibles están identificados en mapas comunicados con antelación a los pilotos y siempre son evitadas.	= RANGO 4 Y la organización advierte a la población local de los tiempos de fumigado, o no se utilizan plaguicidas ni productos químicos peligrosos.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.9	1°, 2°, 3°	3.2.2.12	<p>Si usted cuenta con un almacén central para plaguicidas y otras sustancias químicas peligrosas, mantiene éste de una manera que minimiza los riesgos y se asegura de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Está cerrado y accesible sólo para personal capacitado y autorizado;</li> <li>• Está ventilado para evitar la concentración de vapores tóxicos;</li> <li>• Tiene equipos, como materiales absorbentes, para intervenir en accidentes y derrames;</li> <li>• No contiene alimentos;</li> <li>• Contiene pesticidas que están etiquetados adecuadamente, indicando el contenido, las advertencias y los usos previstos, preferentemente en el envase original siempre que sea posible; y</li> <li>• Contiene información sobre el manejo adecuado de los pesticidas (fichas de seguridad).</li> </ul>	Las salas de almacenaje controladas por la organización no son seguras según lo establecido en el criterio y debido a su ubicación representa un alto riesgo de accidentes.	Las salas de almacenaje controladas por la organización no cumplen todos los requisitos de seguridad descritos en el criterio.	Las salas de almacenaje controladas por la organización están, al menos, cerradas y son accesibles solo para el personal capacitado y autorizado, ventiladas, con los materiales debidamente etiquetados y no contiene alimentos.	Las salas de almacenaje controladas por la organización son seguras de acuerdo a todas las especificaciones en el criterio Y el stock es el mínimo posible.	= RANGO 4 Y existen medidas de seguridad adicionales como datos de contacto para emergencias, extintores para el fuego, suelo impermeable y vigas de hormigón, suelo inclinado, etc..	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.10	1°, 2°, 3°	3.2.2.13	Sus miembros almacenan plaguicidas y otros químicos peligrosos de manera que minimice riesgos de forma que los niños no pueden acceder a ellos.	Las áreas de almacenaje controladas por los miembros no están cerradas y debido a su ubicación representa un alto riesgo de accidentes.	Las áreas de almacenaje controladas por los miembros no están cerradas.	Las áreas de almacenaje controladas por los miembros están cerradas y no son accesibles para ningún niño.	Las áreas de almacenaje controladas por los miembros están cerradas y no son accesibles para ningún niño Y solo son accesibles para personas que han sido capacitadas	La organización es un buen ejemplo de sistema de control interno y puede garantizarlo a nivel de miembro.	<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.11	1°, 2°, 3°	3.2.2.14	Sus miembros tienen todos los plaguicidas y químicos peligrosos claramente etiquetados.	La mayoría de los plaguicidas almacenados por los miembros no están etiquetados.	Algunos plaguicidas no están etiquetados, aunque el miembro puede identificar el contenido.	No se encuentran plaguicidas sin etiquetar.	No se encuentran plaguicidas sin etiqueta. Y la organización toma algunas medidas para garantizar aún más el cumplimiento (por ejemplo: sensibilización, inspecciones internas, evaluación por pares).	La organización es un buen ejemplo de sistema de control interno y puede garantizarlo a nivel de miembro, o no se utilizan plaguicidas ni productos químicos peligrosos.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.12	1°, 2°, 3°	3.2.2.15	Sus miembros cuentan con equipo para manejar accidentes y derrames en las áreas donde se preparen o mezclen plaguicidas y otros productos químicos peligrosos de tal forma que no se filtren al suelo o agua.	La mayoría de los miembros no cuentan con ningún equipo para el manejo de accidentes.	Los miembros tienen equipo para el manejo de accidentes en el área de almacenamiento pero no donde se mezclan los plaguicidas O si sucede un derrame, el suelo contaminado o se desecha de manera que no minimiza los riesgos.	Los miembros tienen/llevan equipo para el manejo de accidentes a todos los lugares donde se preparen y mezclen los plaguicidas Y si sucede un derrame el suelo contaminado o se desecha de manera que minimice los riesgos.	= RANGO 3 Y la organización tomó algunas medidas para garantizar un mayor cumplimiento (por ejemplo: sensibilización, inspecciones internas, evaluación por los pares).	La organización es un buen ejemplo de sistema de control interno y puede garantizarlo a nivel de miembro, o no se utilizan plaguicidas ni productos químicos peligrosos.	<b>6</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.12	1°, 2°, 3°	3.2.2.16	Sus miembros planifican las fumigaciones de manera que les quede muy poco o nada de la solución empleada en la fumigación.	Los miembros no siguen esta práctica y sobra una cantidad considerable de solución.	Los miembros no siguen esta práctica y sobra una cantidad considerable de solución PERO la organización lleva a cabo actividades de sensibilización..	No sobra una cantidad considerable de solución (y se almacena en equipos de fumigación, etc. o se desecha)	No sobra una cantidad considerable de solución (y se almacena en equipos de fumigación, etc. o se desecha) Y la organización lleva a cabo actividades de sensibilización.	La organización es un buen ejemplo de sistema de control interno y puede garantizarlo a nivel de miembro, o no se utilizan plaguicidas ni productos químicos peligrosos.	<b>6</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.13	1°, 2°, 3°	3.2.2.17	Usted y los miembros de su organización no utilizan envases de plaguicidas para transportar o almacenar agua o alimentos.	Reutilizar envases de plaguicidas para alimentos/p roductos es una práctica común.	No hay evidencias de miembros reutilizando envases de plaguicidas para alimentos/p roductos pero los miembros entrevistado s no conocían los peligros.	No hay indicios de miembros reutilizando envases de plaguicidas Y los miembros entrevistado s conocían los peligros.	= RANGO 3 Y la organizació n lleva a cabo actividades de sensibilizac ión.	= RANGO 4 Y la organizació n ofrece a sus miembros un sistema de eliminación de desechos que minimiza riesgos.	<b>0</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.14	1°, 2°, 3°	3.2.2.18	Usted y los miembros de su organización siempre hacen un triple lavado y perforan los envases de plaguicidas vacíos correctamente. Todo el equipo que ha estado en contacto con materiales peligrosos se lava y almacena de forma que minimice los riesgos.	Los miembros no siguen esta práctica, puede encontrarse equipamiento sucio, o envases sucios y no perforados.	= RANGO 1 PERO la organización lleva a cabo actividades de sensibilización.	No se encontraron equipamientos sucios o envases sucios y/o no perforados.	= RANGO 3 Y la organización lleva a cabo actividades de sensibilización.	La organización es un buen ejemplo de sistema de control interno y puede garantizarlo a nivel de miembro, o no se utilizan plaguicidas ni productos químicos peligrosos.	<b>3</b>	<b>D</b>
		<b>3.2.2.d</b>	<b>Selección de plaguicidas utilizados (Manejo de plagas)</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.15	1°, 2°, 3°	3.2.2.19	<p>Usted ha elaborado, y mantiene actualizada, una lista con los plaguicidas que utilizan sus miembros en los cultivos Fairtrade en la que se indica cuáles de esos materiales figuran en la Listade Materiales Peligrosos de Fairtrade International, parte 1 (Lista Roja), parte 2 (Lista Naranja) y parte 3 (Lista Amarilla); e incluye como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la persona que aplico los pesticidas</li> <li>• Nombre del ingrediente activo y nombre de la marca comercial</li> <li>• Cantidad de pesticida usada;</li> <li>• Método de aplicación;</li> <li>• Cultivo en el que se aplicó;</li> <li>• Nombre de la peste o plaga atacada;</li> <li>• Lugar y fecha</li> </ul>	No existe esta lista.	Cuando se coteja con la realidad, la lista tiene importantes deficiencias (plaguicidas que no aparecen) O la lista no identifica los plaguicidas Amarillos y Rojos.	Hay una lista suficientemente completa. La lista se ha elaborado según el conocimiento local y la comunicación informal con los miembros.	Hay una lista suficientemente completa. La lista se ha elaborado según la documentación a nivel de miembro.	Hay una lista adecuada Y la organización documenta el uso de químicos por parte de los miembros de manera regular, como parte de un sistema de control interno, y también monitorea los químicos disponibles en los almacenes cercanos.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.16	1°, 2°, 3°	3.2.2.21	Ni usted ni los miembros de su organización utilizan en los cultivos Fairtrade los materiales de la parte 1 (lista roja) de la Lista de Materiales Peligrosos (Hasta el 31/12/20187 Lista de Materiales Prohibidos) de Fairtrade International.	La organización promueve activamente el uso de materiales peligrosos O se detectó el uso en > 5% de los miembros de la muestra.	Se detectó el uso en < 5% de los miembros de la muestra PERO la organización no ha desarrollado un procedimiento para garantizar que los miembros no utilicen en los cultivos Fairtrade ningún material que aparezca en la Lista de Materiales Peligrosos de Fairtrade International.	Se detectó el uso en < 5% de los miembros de la muestra Y la organización ha desarrollado un procedimiento para garantizar que los miembros no utilicen en los cultivos Fairtrade ningún material que aparezca en la Lista de Materiales Peligrosos de Fairtrade International.	No se detectó ningún uso durante la auditoría Y la organización ha desarrollado un procedimiento para garantizar que los miembros no utilicen en los cultivos Fairtrade ningún material que aparezca en la Lista de Materiales Peligrosos de Fairtrade International.	No se detectó ningún uso durante la auditoría Y hay un Sistema de Control Interno (orgánico) que cubre a todos los miembros y funciona correctamente.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.16	1°, 2°, 3°	3.2.2.22	Los pesticidas prohibidos en la Lista de Materiales Peligros (hasta el 31/31/2017 Lista de Materiales Prohibidos) parte 1 (Lista Roja) están claramente señalados para "NO usarse en cultivos Fairtrade"	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
3.2.17	1°, 2°, 3°	3.2.2.23	(Solo aplica en el caso extraordinario de que FLOCERT haya aprobado, antes del 31/10/2107, el uso de alguno de los materiales que aparecen en la Lista Roja de Fairtrade International). Usted utiliza estos materiales solo si previamente ha recibido la autorización desde el organismo de certificación.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
3.2.17	1°, 2°, 3°	3.2.2.24	(Solo aplica en el caso extraordinario de que FLOCERT haya aprobado, antes del 31/12/2107, el uso de alguno de los materiales que aparecen en la Lista Roja de Fairtrade International). Usted ha demostrado que el uso de estos materiales se minimiza y se efectúa solo en caso de definitiva necesidad, se emplean siguiendo las condiciones de salud y seguridad apropiadas y empleando técnicas avanzadas.	No, O la organización no solicitó el uso del material o el organismo de certificación no permitió una excepción.	Se concedió la excepción, pero la práctica no coincide con las pruebas documentales presentadas a FLOCERT.	Se concedió la excepción y la práctica cumple los requisitos.	= RANGO 3 Y con claras pruebas de que todas las medidas han sido implementadas y son efectivas.	= RANGO 4 Y se han implementado medidas más allá de los requisitos.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.17	1°, 2°, 3°	3.2.2.25	(Solo aplica en el caso extraordinario de que FLOCERT haya aprobado, antes del 31/12/2107, el uso de alguno de los materiales que aparecen en la Lista Roja de Fairtrade International). Se ha desarrollado e implementado un plan y registros adecuados para sustituir estos materiales.	No existe el plan.	Existe un plan y registros pero carece de detalles sobre cómo sustituir los materiales, O el plan no está operativo.	Los registros y planes para sustituir los materiales están operativos pero todavía carecen de algunos datos para una sustitución satisfactoria a largo plazo.	Los registros y planes para la sustitución de materiales están completamente operativos y la organización los sigue.	= RANGO 4 Y los registros están completamente actualizados.	<b>0</b>	<b>C</b>
3.2.17	1°, 2°, 3°	3.2.2.26	(Solo aplica en el caso extraordinario de que FLOCERT haya aprobado, antes del 31/12/2107, el uso de alguno de los materiales que aparecen en la Lista Roja de Fairtrade International). El productor ha demostrado evidencia de necesidad.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.18	1°, 2°, 3°	3.2.2.27	Usted ha desarrollado un procedimiento para asegurarse de que los miembros no utilicen en sus cultivos Fairtrade ninguno de los materiales que aparecen en la Lista de Materiales Peligrosos (Hasta el 31/12/20187 Lista de Materiales Prohibidos) de Fairtrade International. El procedimiento incluye actividades que aumenten el conocimiento de sus miembros en relación a la LMP.	La organización no contempló ninguna medida.	La organización tiene ideas sobre cómo mejorar pero no las ha implementado O ha implementado medidas pero no las ha reflejado por escrito.	La organización ha implementado al menos una medida de concienciación, por ejemplo proporcionar mediante cualquier medio información a los miembros Y lo ha reflejado por escrito.	La organización ha implementado una serie de medidas (por ejemplo: registros a nivel de los socios, concienciación, inspecciones internas de muestra, control mutuo entre los socios) Y las ha reflejado por escrito.	Hay un Sistema de Control Interno (orgánico) que cubre a todos los miembros y funciona correctamente.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.19	1°, 2°, 3°	3.2.2.28	Usted trabaja para que todos sus miembros que utilizan herbicidas, reduzcan al mínimo la cantidad utilizada mediante la implementación de otras estrategias de prevención y control de malezas.	La organización no realizó ninguna actividad.	Menos del 50% de los miembros que utilizan herbicidas se beneficiaron de capacitación o de alguna otra actividad de promoción.	Al menos el 50% de los miembros que utilizan herbicidas han sido capacitados en estrategias de prevención y control de malezas O la organización realizó otras actividades de promoción con el mismo alcance.	Al menos el 80% de los miembros que utilizan herbicidas han sido capacitados en estrategias de prevención y control de malezas O la organización realizó otras actividades de promoción con el mismo alcance.	=RANGO 4 Y se han implementado algunas estrategias alternativas preventivas y de control, o no se utilizan herbicidas.	<b>3</b>	<b>D</b>
FLOCERT requirement	1°, 2°, 3°	3.2.2.29	(Solo aplica en el caso extraordinario de que FLOCERT haya aprobado, antes del 31/12/2107, el uso de alguno de los materiales que aparecen en la Lista Roja de Fairtrade International) Se cumplen las condiciones para la autorización del uso de materiales prohibidos.	No		Sí			<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.17	1°, 2°, 3°	3.2.2.30	(Aplica a partir del 01/01/2018) Usted y los miembros de la organización utilizan en los cultivos fairtrade materiales de la Lista Naranja solamente bajo las siguientes circunstancias: a) Cumplen con las condiciones específicas de uso señaladas en el Anexo 2 de la Lista de Materiales Peligroso. b) Los materiales son usados solo si: i) Se usan para evitar que la plaga genere resistencia a los pesticidas, ii) En alternancia con pesticidas menos dañinos, iii) Como parte de un IPM que incluye el uso de medidas de control no químicas. c) Se ha desarrollado e implementado un plan para reducir gradualmente el uso del material. El plan incluye información sobre: - El tipo de material (nombre técnico/ingrediente activo (a.i.), formulación (% de a.i.), nombre comercial - La cantidad usada (concentración en spray (a.i./ha o % ppm etc.) y consumo total a,i/ha/año) - Acciones realizadas para reducir gradualmente el uso del material, incluyendo detalles de otro método de control no químico que sea parte de la estrategia del manejo integral de plagas.	No se cumple ninguna de las condiciones	No todas las condiciones se cumplen.	Se cumple con todas las condiciones de uso		El sistema de gestión de calidad está documentado con la finalidad de asegurar que las condiciones se cumplen y que el plan de reducción está siendo eficazmente implementado.	<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>3.2.3.a</b>	<b>Erosión del suelo (Suelo y agua)</b>							



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.20	1°, 2°, 3°	3.2.3.01	Usted ha identificado las tierras en riesgo de erosión de suelo o ya erosionadas en los terrenos donde sus miembros plantan cultivos Fairtrade.	Existen importantes problemas de erosión del suelo y la organización no lo desconoce.	Existen problemas leves de erosión y la organización lo desconoce. O los potenciales (y probables) problemas no pueden ser identificados.	La organización documenta (por escrito o en mapas) los problemas existentes y potenciales en el área.		La organización inspecciona todas las fincas y documenta por escrito todos los problemas existentes y potenciales.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.21	1°, 2°, 3°	3.2.3.02	Usted ha capacitado a los miembros de su organización para identificar las tierras en riesgo de erosión o ya erosionadas, y sobre prácticas que reducen y/o previenen la erosión del suelo.	La organización no ha llevado a cabo ninguna capacitación O la organización se equivoca al identificar los problemas de erosión existentes.	Menos del 50% de los miembros con riesgo de erosión han sido capacitados O el contenido/calidad de la capacitación no era suficiente	Al menos el 50% de los miembros con riesgo de erosión han sido capacitados Y el contenido de la capacitación fue suficiente.	Al menos el 80% de los miembros con peligro de erosión han sido capacitados Y el contenido de la capacitación era suficiente Y los materiales eran claros y correctos.	=RANGO 4 Y se han llevado a cabo algunas medidas correctivas y preventivas.	<b>6</b>	<b>D</b>
		<b>3.2.3.b</b>	<b>Manejo de fertilizantes (Suelo y agua)</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.22	1°, 2°, 3°	3.2.3.03	(1 de julio de 2017) Usted ha capacitado a sus miembros sobre el uso apropiado de fertilizantes. La capacitación es acorde a los requisitos del criterio.	La organización no ha llevado a cabo ninguna capacitación.	Menos del 50% de los miembros han sido capacitados. O el contenido/calidad de la capacitación era insuficiente.	Al menos el 50% de los miembros han sido capacitados. Y el contenido de la capacitación fue suficiente.	Al menos el 50% de los miembros ha sido capacitado. Y el contenido de la capacitación fue suficiente. Y los materiales de la capacitación son claros y correctos.	=RANGO 4 Y se han implantado algunas medidas correctivas y preventivas.	<b>6</b>	<b>D</b>
		<b>3.2.3.c</b>	<b>Fertilidad del suelo (Suelo y agua)</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.23	1°, 2°, 3°	3.2.3.04	Usted ha documentado las medidas que usted como organización y sus miembros han puesto en marcha para mejorar la fertilidad del suelo.	La organización no ha elaborado ningún reporte y no puede explicar las prácticas.	La organización no elaboró ningún reporte pero puede explicar al auditor las prácticas relacionadas.	La organización elaboró un reporte básico pero las prácticas existentes que podrían ser reportadas no aparecen/ la organización no incluye todas las prácticas relevantes.	La organización evaluó internamente estas prácticas y elaboró un reporte completo.	= RANGO 4 Y la organización se beneficia de asesoría/ consejos de expertos locales tales como autoridades, ONGs O actualiza el reporte añadiendo nuevas prácticas/medidas.	<b>3</b>	<b>D</b>
		<b>3.2.3.d</b>	<b>Sostenibilidad de las fuentes de agua (Suelo y agua)</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.24	1°, 2°, 3°	3.2.3.05	Usted tiene identificadas y dispone de una lista de las fuentes de agua utilizadas para el riego y procesamiento de los cultivos Fairtrade.	La organización desconoce de dónde procede el agua para riego y el procesamiento.	La organización solo conoce algunas de las fuentes O conoce todas las fuentes pero no lo refleja por escrito.	La organización tiene un mapa o una lista escrita de todas las fuentes de agua para riego y procesamiento con información básica (río, río de temporada, embalse artificial, corriente subterránea, recolector de agua de lluvia, etc.)	= Rango 3 Y con métodos de irrigación identificados: superficie (cuenca, surco, por aspersión, goteo, etc).	= RANGO 4 Y la organización puede probar que el uso de todas las fuentes está autorizado.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.25	1°, 2°, 3°	3.2.3.06	(1 de julio de 2017) Usted está informado sobre la situación de las fuentes de agua en su área. En caso de que las autoridades locales ambientales u otras entidades consideren que sus fuentes de agua se están agotando o que están en una situación crítica o bajo presión excesiva, usted debe entablar un diálogo con las autoridades o las iniciativas locales existentes con el fin de determinar las posibles formas de participar en las iniciativas de investigación o búsqueda de soluciones.	La organización desconoce si las fuentes de agua son sostenibles y de hecho hay un problema de agotamiento o . .	La organización desconoce si las fuentes de agua son sostenibles (y no está confirmado un problema de agotamiento) O las fuentes se consideran no sostenibles pero no se ha tomado ninguna medida.	La organización puede explicar si las fuentes de agua son sostenibles Y si hay un problema de agotamiento o se ha contactado con las partes interesadas .	= RANGO 3 Y la organización ha redactado un plan para mejorar la sostenibilidad de las fuentes de agua.	= RANGO 4 Y la organización ha redactado un plan para mejorar la sostenibilidad de las fuentes de agua en coordinación/colaboración con la comunidad y las autoridades pertinentes.	<b>6</b>	<b>D</b>
		<b>3.2.3.e</b>	<b>Uso sostenible del agua (Suelo y agua)</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.26	1°, 2°, 3°	3.2.3.07	Usted ha proporcionado capacitación a sus miembros sobre los procedimientos para un uso del agua eficiente. Esta capacitación es acorde a los requisitos del criterio.	La organización no llevó a cabo ninguna capacitación.	Menos del 50% de los miembros han sido capacitados. O el contenido/calidad de la capacitación era insuficiente.	Al menos el 50% de los miembros han sido capacitados. Y el contenido de la capacitación era suficiente.	Al menos el 80% de los miembros han sido capacitados. Y el contenido de la capacitación era suficiente. Y los materiales de la capacitación eran claros y correctos.	=RANGO 4 Y se han implementado algunos procedimientos para un uso eficiente del agua.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.27	1°, 2°, 3°	3.2.3.08	(1 de julio 2017) Usted maneja las aguas residuales de las instalaciones centrales de procesamiento en forma tal que no tenga un impacto negativo en la calidad del agua, la fertilidad del suelo o la seguridad de los alimentos.	La calidad del agua no ha sido analizada, O no hay establecidas medidas para un manejo adecuado.	La calidad del agua ha sido analizada PERO es inferior a los niveles requeridos por la legislación O la organización desconoce los niveles de calidad requeridos por la legislación.	La calidad del agua ha sido analizada Y la calidad es igual o superior a los niveles requeridos por la legislación, O si la calidad es inferior a los niveles requeridos se han implementado las medidas adecuadas.	= RANGO 3 Y los análisis se hacen de manera regular.	= RANGO 4 Y la organización dispone de un plan para mejorar la calidad del agua	<b>6</b>	<b>D</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.28	1°, 2°, 3°	3.2.3.09	(1 de julio de 2017) Usted ha capacitado a sus miembros acerca de las aguas residuales y los riesgos para la salud que implican, así como acerca de la prevención de los riesgos y métodos de tratamiento de aguas residuales y su aplicación.	La organización no llevó a cabo ninguna capacitación.	Menos del 50% de los miembros han sido capacitados O el contenido/calidad de la capacitación era insuficiente.	Al menos el 50% de los miembros han sido capacitados Y el contenido de la capacitación era suficiente.	Al menos el 80% de los miembros han sido capacitados Y el contenido de la capacitación era suficiente Y los materiales de la capacitación eran claros y correctos.	= RANGO 4 Y se han implementado algunas medidas para el tratamiento de las aguas residuales/mejora de las condiciones sanitarias.	<b>6</b>	<b>D</b>
		<b>3.2.4</b>	<b>Basura y desechos</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.29	1°, 2°, 3°	3.2.4.01	Sus miembros mantienen sus fincas libres de basura y desechos peligrosos.	Se encontraron residuos peligrosos en las fincas de los miembros fuera de los lugares designados para ello	Se encontraron residuos peligrosos en las fincas de los miembros fuera de los lugares designados para ello PERO la organización lleva a cabo actividades de concienciación.	No se encontraron residuos peligrosos en las fincas (excepto en las áreas designadas para ello).	No se encontraron residuos peligrosos en las fincas (excepto en las áreas designadas para ello) Y la organización lleva a cabo actividades de concienciación.	= RANGO 4 Y hay un sistema de control interno (orgánico) establecido que funciona de manera correcta.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.30	1°, 2°, 3°	3.2.4.02	Usted y los miembros de su organización tienen áreas específicas para el almacenamiento y la eliminación de basura y desechos peligrosos.	Los miembros no han designado áreas de almacenaje Y se guardan residuos peligrosos.	Los miembros no han designado áreas de almacenaje PERO durante la auditoría no se encontraron residuos peligrosos.	Los miembros han designado áreas de almacenaje en la finca o en las áreas centrales que minimiza riesgos.	La organización facilita una alternativa de almacenaje que minimiza riesgos.	La organización elimina o tiene acceso a recursos donde se eliminan los residuos peligrosos de manera permanente sin quemado.	<b>3</b>	<b>D</b>
3.2.30	1°, 2°, 3°	3.2.4.03	Usted y los miembros de su organización sólo queman basura y desechos peligrosos si está permitido por las regulaciones locales y si se siguen todas las recomendaciones de seguridad	Los residuos peligrosos se queman sin estar permitido por la legislación.	La quema de residuos peligrosos está permitida por la legislación, PERO los miembros no siguen buenas prácticas.	Los residuos peligrosos no se queman O se queman solo si lo permite la legislación y se siguen buenas prácticas.	= RANGO 3 Y la organización facilita un almacenaje alternativo.	=RANGO 3 Y la organización elimina o tiene acceso a recursos donde se eliminan los residuos peligrosos de manera permanente sin quemado.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.31	1°, 2°, 3°	3.2.4.04	Usted ha formado a sus miembros en la reutilización de desechos orgánicos a través de la implementación de prácticas que permitan el reciclaje de nutrientes. Los desechos orgánicos solo se queman si es requerido por la legislación aplicable.	La organización o lleva a cabo ninguna actividad informativa O los residuos orgánicos se queman cuando no lo requiere la legislación.	Menos del 50% de los miembros han sido informados O el contenido/calidad de la información era insuficiente.	Al menos el 50% de los miembros han sido informados Y el contenido de la información era suficiente	Al menos el 80% de los miembros han sido informados Y el contenido de la información era suficiente Y se dispone de material informativo.	=RANGO 4 Y se han implementado algunas medidas para la reutilización de residuos orgánicos.	<b>3</b>	<b>D</b>
		<b>3.2.5</b>	<b>OMG</b>							
3.2.32	1°, 2°, 3°	3.2.5.01	Ni usted ni sus miembros utilizan deliberadamente semillas o material de plantación genéticamente modificados para los cultivos Fairtrade.	Más del 10% de los cultivos Fairtrade es OMG O la organización utiliza intencionalmente semillas o material de plantación OMG.	Es muy probable que se dé el uso de OMG Y la organización no toma medidas O EL 5-10% de los cultivos Fairtrade es OMG.	No hay un sistema pero no se detecta contaminación (se permite un margen de error de hasta un 5% por cultivo)	= RANGO 3 Y la organización cumple el requisito 3.2.31.	= RANGO 4 Y hay un sistema de control interno (orgánico) establecido y que funciona correctamente.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.32	1°, 2°, 3°	3.2.5.02	Usted ha implementado prácticas para evitar la contaminación con OMG en las existencias de semillas.	Se conocen las fuentes contaminadas PERO la organización no implementa ninguna medida.	La organización no sabe de dónde obtienen las semillas/plantas O la mayoría de los miembros desconocen los riesgos locales.	La organización generalmente conoce de dónde obtienen los miembros las semillas/plantas y las fuentes están libres de contaminación Y la mayoría de los miembros entrevistados pueden identificar los riesgos locales.	La organización ha preparado un programa de sensibilización U ofrece a los miembros las herramientas necesarias para evitar la contaminación.	La organización ha elaborado programas de sensibilización Y ofrece a los miembros las herramientas necesarias para evitar la contaminación.	<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>3.2.6</b>	<b>Biodiversidad</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.33	1°, 2°, 3°	3.2.6.01	Sus miembros evitan impactos negativos en áreas protegidas y en áreas con alto valor de conservación (AVC) dentro o fuera de la finca o áreas de producción, desde la fecha de solicitud para la certificación.	Los miembros/ organización han destruido parcial o totalmente áreas protegidas o de AVC (desde la solicitud de certificación)	Los miembros no son conscientes de las áreas protegidas o de AVC locales.	La organización informó a los miembros de las áreas protegidas o de AVC locales, y no hay indicaciones de impactos negativos.	La organización controla efectivamente las actividades de los miembros en las áreas protegidas.	= RANGO 4 Y la organización promueve activamente la conservación de áreas protegidas o de AVC locales.	<b>0</b>	<b>C</b>
3.2.33	1°, 2°, 3°	3.2.6.02	Las áreas que son utilizadas o convertidas a la producción del cultivo Fairtrade cumplen la legislación nacional en relación al uso de tierra agrícola.	Se han convertido áreas protegidas o de AVC a la producción de cultivos Fairtrade.	Las áreas convertidas a la producción del cultivo Fairtrade son usadas de forma ilegal de algún otro modo.	No hay indicaciones de que la conversión fuera ilegal O no hay nuevo terreno convertido a la producción de cultivos Fairtrade.	La organización tiene evidencia de la conversión legal a producción del cultivo Fairtrade.	La organización tiene evidencia del uso legal y de la conversión legal a la producción del cultivo Fairtrade.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.34	1°, 2°, 3°	3.2.6.03	(1 de julio de 2017) Se han documentado las actividades que usted o sus miembros llevan a cabo para proteger y mejorar la biodiversidad	La organización no preparó ningún reporte y no puede explicar las prácticas.	La organización no preparó ningún reporte, pero puede explicar al auditor las prácticas sobre este tema.	La organización preparó un reporte básico, pero faltan en el reporte algunas prácticas existentes que podrían ser reportadas / la organización no incluyó todas las prácticas relevantes.	La organización evaluó internamente sus prácticas y preparó un reporte completo	= RANGO 4 Y la organización se beneficia de asesoría/ consejos de expertos locales tales como autoridades, ONGs O actualiza el reporte añadiendo nuevas prácticas.	<b>6</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.35	1°, 2°, 3°	3.2.6.04	(1 de julio de 2017) Usted y los miembros de su organización mantienen zonas de amortiguamiento alrededor de cuerpos de agua y áreas de alimentación de cuencas hidrológicas y entre las zonas de producción y las áreas de alto valor de conservación, ya sean protegidas o no. No se aplican plaguicidas, otros productos químicos peligrosos, ni fertilizantes en zonas de amortiguamiento.	NO se mantiene distancia alrededor de los cuerpos de agua/áreas de alimentación de cuencas hidrológicas o áreas protegidas/ de AVC durante la aplicación de plaguicidas o fertilizantes.	Se mantiene distancia alrededor de los cuerpos de agua/áreas de alimentación de cuencas hidrológicas o áreas protegidas/ de AVC PERO no es suficiente para evitar la deriva potencial de la aplicación de plaguicidas o fertilizantes.	Se mantiene distancia suficiente alrededor de los cuerpos de agua/áreas de alimentación de cuencas hidrológicas o áreas protegidas/ de AVC para evitar cualquier deriva de la aplicación de plaguicidas o fertilizantes.	Hay zonas de amortiguamiento no cultivadas alrededor de los cuerpos de agua/áreas de alimentación de cuencas hidrológicas o áreas protegidas/ de AVC Y alrededor de las fincas (o grupos de fincas)	= RANGO 4 Y las zonas de amortiguamiento se restauran con vegetación natural y (si es factible) están conectadas.	<b>6</b>	<b>D</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.36	1°, 2°, 3°	3.2.6.05	Usted y los miembros de su organización que llevan a cabo la recolección de productos silvestres Fairtrade en áreas no cultivadas, aseguran la sostenibilidad y supervivencia de las especies recolectadas en su hábitat nativo.	La recolección silvestre del cultivo Fairtrade conscientemente agota las especies	El efecto sobre las especies es desconocido o PERO no hay signos de agotamiento.	La recolección silvestre del cultivo Fairtrade respeta el ciclo biológico de las especies (este conocimiento o puede provenir de la tradición) y no hay signos de agotamiento.	= RANGO 3 Y la organización realizó actividades de concienciación.	= RANGO 4 Y existe un Sistema de Control Interno que cubre a todos los miembros que controla los volúmenes y plazos de cosecha.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.37	1°, 2°, 3°	3.2.6.06	Usted ha concienciado a sus miembros para que no lleven a cabo actividades de recolección o actividades que amenacen especies raras o en peligro de extinción.	La organización no ha llevado a cabo ninguna actividad informativa.	Menos del 50% de los miembros han recibido información O el contenido/calidad de la información fue insuficiente.	Al menos el 50% de los miembros han sido informados Y el contenido de la información era suficiente.	Al menos el 80% de los miembros han sido informados Y el contenido de la información era suficiente Y hay materiales informativos	=RANGO 4 Y y no hay recolección o caza de especies raras o en peligro de extinción	<b>3</b>	<b>D</b>
3.2.38	1°, 2°, 3°	3.2.6.07	Usted ha concienciado a sus miembros para que no se introduzcan especies exóticas invasoras.	La organización no ha llevado a cabo ninguna actividad informativa.	Menos del 50% de los miembros han recibido información O el contenido/calidad de la información fue insuficiente.	Al menos el 50% de los miembros han sido informados Y el contenido de la información era suficiente.	Al menos el 80% de los miembros han sido informados Y el contenido de la información era suficiente Y hay materiales informativos	=RANGO 4 Y no se utilizan especies exóticas invasoras.	<b>3</b>	<b>D</b>
		<b>3.2.7</b>	<b>Energía y emisiones de GEI</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.39	1°, 2°, 3°	3.2.7.01	En las instalaciones (centrales) de procesamiento donde se utilice energía no renovable, usted mantiene registros y toma medidas para un uso más eficiente de la energía y para reemplazar las fuentes no renovables por renovables en la medida de lo posible.	La organización no mide el consumo de energía.	La organización mide el consumo de energía PERO no planea medidas para un uso eficiente de la misma.	La organización está midiendo el consumo de energía Y conoce fuentes de energía renovable para comparar Y ha planeado medidas para un consumo eficiente de energía.	La organización mide el consumo de energía Y ha tomado medidas para un uso eficiente de la energía (mantenimiento de equipos, uso de energías renovables, etc.) O ha pasado a utilizar energías renovables.	= RANGO 4 Y la organización puede probar que el consumo de energía fue de hecho reducido desde que se inició el registro.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.2.40	1°, 2°, 3°	3.2.7.02	(1 de julio 2017) Usted ha documentado las prácticas que usted o los miembros de su organización llevan a cabo para reducir las emisiones de GEI e incrementar el secuestro de carbono.	La organización no ha elaborado ningún reporte y no hay prácticas establecidas.	La organización no ha elaborado ningún reporte pero puede explicar al auditor las prácticas relacionadas.	La organización ha elaborado un reporte básico pero algunas prácticas existentes que podrían ser reportadas no aparecen/ la organización no incluye todas las prácticas relevantes.	La organización evalúa internamente sus prácticas y elabora un reporte completo.	= RANGO 4 Y la organización se beneficia de los expertos locales como autoridades, universidades, ONGs O actualiza el reporte añadiendo las nuevas prácticas/medidas.	<b>6</b>	<b>D</b>
		<b>3.3</b>	<b>Condiciones laborales</b>							
		<b>3.3.1</b>	<b>Condiciones laborales (Aplicable a trabajadores. Trabajadores incluye empleados asalariados ya sea de manera permanente o temporal, migrantes o locales, subcontratados o empleados directos. El término trabajadores incluye a todo el personal contratado tanto si trabajan en el campo como en las instalaciones de procesamiento o administración)</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.1	1°, 2°, 3°	3.3.1.01	Usted y los miembros de su organización no discriminan por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, discapacidad, estado civil, edad, condición VIH/SIDA, religión, opinión política, pertenencia a sindicatos u a organismos representativos de los trabajadores o a otros órganos representativos, ascendencia nacional u origen social a la hora de contratación, promoción, acceso a capacitación, remuneración, asignación de trabajo, terminación del empleo, jubilación u otras actividades.	Hay indicios importantes de discriminación en contratación y remuneración.	Hay indicios importantes de discriminación en promoción y acceso a capacitación.	No hay registros o reglas pero tampoco indicios de prácticas discriminatorias.	Existe una política escrita y aprobada por la Asamblea General sobre la igualdad de oportunidades, y se ha dado a conocer a todos los miembros y trabajadores.	Existe una política de igualdad de oportunidades en la contratación, remuneración, promoción y capacitación y se pone en práctica con registros que muestran los motivos para la aceptación, rechazo y promoción de los trabajadores.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.2	1°, 2°, 3°	3.3.1.02	Ni usted ni los miembros de su organización realizan pruebas de embarazo, VIH/SIDA o enfermedades genéticas durante el proceso de contratación.	Se realizan las pruebas.	No se realizan las pruebas pero sí se plantean preguntas que llevan a la discriminación en la contratación.	No existe una política al respecto pero no hay indicios de la realización de pruebas o preguntas durante la contratación.	Existe una clara política que lo prohíbe.	Existe una clara política que lo prohíbe y la organización lleva un control a nivel de miembros.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.3	1°, 2°, 3°	3.3.1.03	Ni usted ni los miembros de su organización se involucran en, apoyan o toleran el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal.	Hay indicios de que esto es común entre los miembros como empleadores o la organización como empleadora.	Existen indicios de que esto sucede en raras ocasiones pero la organización no ha tomado ninguna medida.	El auditor no encontró indicios (mediante las entrevistas con los trabajadores y empleadores y el conocimiento local) de que exista esta práctica, O si existen indicios la organización puede demostrar que tomó medidas.	Existe una política escrita aprobada por la Asamblea General y se ha presentado a los miembros y trabajadores.	= RANGO 4 Y existe un sistema de control interno que lo controla a nivel de miembros.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.4	1°, 2°, 3°	3.3.1.04	Ni usted ni los miembros de su organización se involucran, apoyan o toleran el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea sexualmente intimidatorio, insultante o de explotación.	Hay indicios de que esto es común entre los miembros como empleadores o la organización como empleadora.	Existen indicios de que esto sucede en raras ocasiones pero la organización no ha tomado ninguna medida.	El auditor no encontró indicios (mediante las entrevistas con los trabajadores y empleadores y el conocimiento local) de que exista esta práctica, O si existen indicios la organización puede demostrar que tomó medidas.	Existe una política escrita aprobada por la Asamblea General y se ha presentado a los miembros y trabajadores.	= RANGO 4 Y existe un sistema de control interno que lo controla a nivel de miembros.	<b>0</b>	<b>M</b>
Prepared and preserved fruit and vegetables 3.3.2	1°, 2°, 3°	3.3.1.05	(Fruta deshidratada) En el caso de las mujeres agricultoras y operadoras de secado, el pago se realiza directamente a las mujeres (no al cónyuge).	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
DomRep Policy	1°, 2°, 3°	3.3.1.06	Usted y sus miembros garantizan que los trabajadores migrantes que han trabajado por mas de 60 días a partir de su contratación, cuentan con un pasaporte (o recibo oficial de solicitud en curso). En caso de que los trabajadores no posean la documentación necesaria para pedir el pasaporte, será totalmente necesario contar con alguna prueba oficial de que estos documentos están en trámite)	No		La mayoría de los trabajadores tienen pasaportes o prueba de que ya han iniciado el tramite de solicitud.		Rango 3 Y la mayoría de los trabajadores están incluidos en algún plan nacional de legalización .	<b>0</b>	<b>M</b>
DomRep Policy	1°, 2°, 3°	3.3.1.07	La empresa garantiza que al menos 25 % de los trabajadores inmigrantes que pueden ser candidatos a la NM1 o VTT (visa de trabajador temporáneo) que tienen trabajado más de 60 días en la organización, ya tienen un NM1 o VTT valida. Para el resto de los trabajadores migrantes elegibles para la NM1 o la VTT, la empresa puede demostrar que el trámite está en curso. La cantidad máxima aceptable de trabajadores sin papeles será del 5%, a menos que haya pruebas que validen la solicitud de su NM1 o VTT y que dicho tramite este siendo de alguna manera obstaculizado por las autoridades nacionales.	No		Al menos 25% de los trabajadores migrantes ya tienen visa. Para el resto de los trabajadores ya se ha realizado la solicitud de visa o se tienen contemplados en algún tipo de plan de legalización del país.			<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
DomRep Policy	1°, 2°, 3°	3.3.1.08	(Se aplica si más del 5 % de los trabajadores migrantes no tienen documentos legales de trabajo porque eso esté prohibido por autoridades nacionales) Usted toma medidas a nivel local y gubernamental para mejorar la situación y para llegar a una solución de las condiciones ilegales de trabajo y de la discriminación de los trabajadores migrantes a largo plazo.	No		Sí			1	C
		3.3.2	<b>Libertad de trabajo (Aplicable a trabajadores. Trabajadores incluye empleados asalariados ya sea de manera permanente o temporal, migrantes o locales, subcontratados o empleados directos. El término trabajadores incluye a todo el personal contratado tanto si trabajan en el campo como en las instalaciones de procesamiento o administración)</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.5	1°, 2°, 3°	3.3.2.01	Ni usted ni los miembros de su organización emplean el trabajo forzoso, incluido el trabajo obligatorio o el trabajo involuntario en prisión.	Hay indicios de que esto es común entre los miembros como empleadores o la organización como empleadora. O el periodo de preaviso es excesivo (más de tres meses).	Existen indicios de que esto sucede en raras ocasiones pero la organización no ha tomado ninguna medida.	El auditor no encontró indicios (mediante las entrevistas con los trabajadores y empleadores y el conocimiento local) de que exista esta práctica, O si existen indicios la organización puede demostrar que tomó medidas.	Existe una política escrita aprobada por la Asamblea General y se ha presentado a los miembros y trabajadores.	= RANGO 4 Y existe un sistema de control interno que lo controla a nivel de miembros.	<b>0</b>	<b>M</b>
3.3.5	1°, 2°, 3°	3.3.2.02	Los trabajadores saben que son libres para dejar el trabajo en cualquier momento siempre que respeten el período de preaviso señalado en su contrato.	Los trabajadores no son libres para dejar el trabajo	Los trabajadores son libres para dejar el trabajo pero no están informados de ello.	Los trabajadores han sido informados verbalmente.		Los trabajadores han sido informados verbalmente y así se refleja en el contrato.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.5	1°, 2°, 3°	3.3.2.03	Ni usted ni los miembros de su organización condicionan el empleo de un trabajador, o la oferta de alojamiento, al empleo de su cónyuge.	La organización obliga a los miembros de la familia a trabajar, directamente o mediante beneficios como el alojamiento	La organización prioriza el alojamiento de las familias con más de un miembro empleado por la organización.	La organización no ha informado, pero no hay indicios de que esto suceda.		La organización informa a todos los trabajadores (especialmente de los que viven en la finca) de su derecho a trabajar en otro lugar.	<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>3.3.3</b>	<b>Trabajo infantil y protección de la infancia</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.7	1°, 2°, 3°	3.3.3.01	Ni usted ni los miembros de su organización emplean a menores de 15 años o menores de la edad establecida por la legislación local, según cuál sea superior.	Hay indicios de que esto es común entre los miembros como empleadores o la organización como empleadora.	Existen indicios de que esto sucede en raras ocasiones pero la organización no ha tomado ninguna medida, O los miembros contratan trabajadores que acuden con sus hijos y trabajan bajo la supervisión de sus padres.	El auditor no encontró indicios (mediante las entrevistas con los trabajadores y empleadores y el conocimiento local) de que exista esta práctica, O si existen indicios la organización puede demostrar que tomó medidas.	Existe una política escrita aprobada por la Asamblea General y se ha presentado a los miembros. La política incluye asegurar que todos los niños puedan asistir a la escuela.	= RANGO 4 Y existe un sistema de control interno que lo controla a nivel de miembros.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.8	1°, 2°, 3°	3.3.3.02	Los hijos menores de 15 años de los miembros pueden ayudar en las fincas de sus miembros solo después de la escuela o durante los días festivos, el trabajo que hacen es apropiado para su edad y estado físico, están supervisados y orientados por sus padres o tutores legales y no trabajan en jornadas largas y/o bajo condiciones peligrosas o de explotación.	Ha indicios de que es práctica común que haya niños trabajando de forma no permitida por el criterio.	Hay indicios de que en contadas ocasiones, los hijos de los miembros realizan trabajo no adecuado durante horas no adecuadas y que la organización no tomó medidas.	El auditor no encontró indicios (mediante entrevistas a miembros, observación y conocimiento local) de que haya trabajo no adecuado/ tiempo no adecuado O este ocurre en contadas ocasiones pero la organización no tomó medidas al respecto.	La organización tiene un programa de concienciación para los miembros que identifica cuál es el trabajo adecuado.	= RANGO 4 Y hay un Sistema de Control Interno que controla esto entre los miembros.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.9	1°, 2°, 3°	3.3.3.03	Usted y los miembros de su organización no contratan a menores de 18 años para desempeñar trabajos que por su naturaleza o por las condiciones en las que se llevan a cabo puedan poner en peligro su salud, seguridad, o moral y su escolarización.	Hay indicios de que el trabajo no adecuado es común entre los miembros.	Hay indicios de que, en contadas ocasiones, los hijos de los miembros realizan trabajo no adecuado y la organización no tomó medidas al respecto.	El auditor no encontró indicios (mediante entrevistas a miembros, observación y conocimiento local) de que haya trabajo no adecuado O este ocurre en contadas ocasiones pero la organización no tomó medidas al respecto.	= RANGO 3 Y la organización tiene un programa de concienciación para los miembros que identifica cuál es el trabajo adecuado.	= RANGO 4 Y hay un Sistema de Control Interno que controla esto entre los miembros.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.10	1°, 2°, 3°	3.3.3.04	Cuando anteriormente usted o sus miembros hayan empleado a menores de 15 años para cualquier tipo de trabajo, o se encuentren trabajando menores de 18 años en actividades peligrosas o de explotación, usted garantiza que esos menores no entren en situaciones de empleo peores, como trabajos peligrosos, prácticas análogas a la esclavitud, reclutamiento en conflictos armados, prostitución, tráfico de personas con fines de explotación laboral y/o actividades ilícitas.	La organización desconoce la situación actual de los menores anteriormente empleados por la misma organización.	La organización no ha tomado medidas y desconoce la situación actual de los menores empleados en el pasado por los miembros.	La organización puede proporcionar detalles de los menores empleados en el pasado y de su situación segura actual.	La organización tiene un programa general para apoyar a las familias Y puede proporcionar datos sobre todos los menores empleados en el pasado y su situación segura actual.	La organización desarrolló una política de recuperación basada en los derechos del niño y el programa en colaboración con una organización gubernamental o internacional Y sus miembros están capacitados en metodologías de los derechos del niño.	<b>1</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.11	1°, 2°, 3°	3.3.3.05	Usted y los miembros de su organización han implementado procedimientos pertinentes para prevenir que los menores de 15 años sean empleados para cualquier tipo de trabajo y que los menores de 18 años sean empleados en trabajos peligrosos y de explotación. (Sólo aplicable si usted ha identificado el trabajo infantil como un riesgo en su organización).	La organización no consideró ninguna medida-	La organización tiene ideas sobre cómo mejorar pero estas no se han implementado.	La organización ha implementado algunas medidas de control tales como el mantenimiento de registros a nivel de los miembros.	La organización ha implementado algunas medidas de control Y medidas preventivas (tales como inversiones en la erradicación de las causas fundamentales del trabajo infantil).	La organización ha establecido un programa juvenil comunitario de seguimiento y remediación en materia de trabajo infantil.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.10	1°, 2°, 3°	3.3.3.06	Cualquier acción que usted haya tomado para asegurarse de que los CC 3.3.3.04 descritos anteriormente deben respetar el marco de protección de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño (CDN), lo cual significa <ul style="list-style-type: none"> <li>- que los intereses del niño son siempre la máxima prioridad,</li> <li>- que se respeta su derecho de supervivencia y desarrollo,</li> <li>- que se aplican a todos los niños sin discriminación,</li> <li>- que se escucha y respeta la opinión del niño,</li> <li>- y que están protegidos en todo momento de la violencia.</li> </ul>	No		Sí			1	C
		3.3.4	<b>Libertad de asociación y negociación colectiva (Aplicable a trabajadores. Trabajadores incluye empleados asalariados ya sea de manera permanente o temporal, migrantes o locales, subcontratados o empleados directos. El término trabajadores incluye a todo el personal contratado tanto si trabajan en el campo como en las instalaciones de procesamiento o administración)</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.12	1°, 2°, 3°	3.3.4.01	Usted y los miembros de su organización pueden garantizar que todos los trabajadores son libres de afiliarse a una organización de trabajadores de su elección y que los trabajadores son libres de participar en las negociaciones del grupo sobre las condiciones de trabajo.	No se garantiza en absoluto.	Existe un acuerdo escrito pero no es conocido por los trabajadores y no está implementado.	Existe un acuerdo escrito que se hecho público a los trabajadores, aunque algunos lo desconozcan, O, no existe un acuerdo escrito pero está implementado y la mayoría de los trabajadores son conscientes de ello.	Rango 3 Y todos los trabajadores lo conocen.	Rango 4 Y la organización anima activamente a sus trabajadores.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.12	1°, 2°, 3°	3.3.4.02	En la práctica, usted no ha negado estos derechos en los últimos dos años. En caso de que hubiera existido oposición a estos derechos, las circunstancias han cambiado sustancialmente desde entonces.	Hay indicios sustanciales de que ha habido oposición reciente en la práctica (independientemente de que haya una declaración escrita o no), por ejemplo despidos o reasignación de tareas de los líderes sindicales.	Hay indicios sustanciales de que ha habido oposición en la práctica en los últimos 2 años PERO las circunstancias no han cambiado sustancialmente.	No hay indicios de que haya habido oposición en los 2 últimos años O hubo oposición pero las circunstancias cambiaron sustancialmente (por ejemplo cambio de la dirección/gerencia, expulsión de los miembros que incumplieron (si procede), declaración de un sindicato independiente		= RANGO 3 Y existen una o varias organizaciones de trabajadores y hay negociación colectiva.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
						nte, la organizaci3n informa activa y exitosament e a los trabajadore s sobre su nueva postura, etc.).				

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.13	1°, 2°, 3°	3.3.4.03	Usted y los miembros de la organización permiten a los sindicatos sin sede en la organización tener acceso a los trabajadores y compartir información con los mismos.	La organización / propietario de la finca no permite estas reuniones.	La organización / propietario de la finca permite estas reuniones pero interfiere en ellas con su presencia / enviando observadores / anotando quién asiste a ellas / o mediante cualquier otra medida coercitiva.	La organización / propietario de la finca permite estas reuniones fuera de las horas de trabajo y proporciona un espacio para ellas.	La organización / propietario de la finca permite estas reuniones y proporciona recursos razonables, incluyendo tiempo de trabajo remunerado, para ellas.	La organización fomenta activamente que los trabajadores se reúnan y proporciona recursos razonables, incluyendo tiempo de trabajo remunerado, para ellas.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.13	1°, 2°, 3°	3.3.4.04	Usted y los miembros de la organización no interfieren en las reuniones de los trabajadores.	Interfiere activamente .	Está presente durante las reuniones pero no interfiere activamente .	Está presente durante las reuniones a petición del sindicato/comité de trabajadores y no interfiere O no está presentes.		No está presente y proporciona un ambiente propicio para las reuniones.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.14	1°, 2°, 3°	3.3.4.05	Usted y los miembros de su organización garantizan que no hay discriminación contra los trabajadores y sus representantes por organizarse, afiliarse (o no) a una organización de trabajadores o participar en las actividades legales en su organización de trabajadores.	Hay discriminación y la organización / propietario de la finca no cumple con el requisito 3.3.1 del Criterio.	Hay discriminación por parte de los mandos intermedios y la organización / propietario de la finca no está controlando este hecho de forma efectiva.	Ha habido casos de discriminación por parte de mandos intermedios pero la organización / propietario de la finca ha tomado medidas exitosas.	No hay casos de ningún tipo de discriminación.	La organización / propietario de la finca dispone de un programa de capacitación / concienciación para los mandos intermedios Y no hay casos de ningún tipo de discriminación.	<b>0</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.14	1°, 2°, 3°	3.3.4.06	Si un representante de la organización de trabajadores es despedido, se informa al organismo de certificación dando las razones de su despido.	La organización no puede explicar los motivos de los despidos y el auditor halla indicios de discriminación.	La organización no puede explicar los motivos de los despidos.	La organización envió la notificación a tiempo, O no hay despidos y la organización conoce este requisito.			<b>0</b>	<b>C</b>
3.3.14	1°, 2°, 3°	3.3.4.07	Se lleva un registro de todos los contratos finalizados que incluyen la razón para la finalización y si los trabajadores eran miembros de una organización de trabajadores.	No hay registros y hay indicios de discriminación.	No hay registros o estos son incompletos (por ejemplo no consta si el trabajador es miembro de un sindicato o comité de trabajadores).	La organización mantiene registros completos de sus propios trabajadores e informa a los productores individuales de este requisito (si aplica).	La organización mantiene registros completos de sus propios trabajadores y de los trabajadores de las fincas individuales (si aplica).	La organización mantiene registros completos de sus propios trabajadores y de los trabajadores de las fincas individuales (si aplica) y los representantes de los trabajadores.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.15	1°, 2°, 3°	3.3.4.08	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Si no hay ningún sindicato activo y reconocido en su área, usted debe fomentar que los trabajadores elijan democráticamente a su organización de trabajadores para representar a los trabajadores en sus negociaciones con usted para defender sus intereses.	La organización se opuso a la creación de una organización de trabajadores, incurriendo en una no conformidad con el requisito 3.3.12 del Criterio.	La organización no tomó ninguna medida para alentar a los trabajadores.	La organización tomó medidas básicas para alentar a los trabajadores (proporcionó información, facilitó contactos, concienció, etc.)	La organización gestionó/proporcionó capacitación independiente O se ha elegido a una organización de trabajadores.	La organización gestionó/proporcionó capacitación independiente Y se ha elegido a una organización de trabajadores.	<b>3</b>	<b>D</b>
3.3.16	1°, 2°, 3°	3.3.4.09	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted ha proporcionado capacitación a los trabajadores en horario laboral remunerado para mejorar su participación y representación.	No se proporcionó capacitación.	Se proporcionó capacitación pero no en horas de trabajo pagadas.	Se proporcionó al menos una capacitación en horas de trabajo pagadas y el contenido de esta fue correcto.	= RANGO 3 y existe un plan de capacitación en curso.	= RANGO 4 y se consulta a los trabajadores sobre los temas a tratar.	<b>6</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
		<b>3.3.5</b>	<b>Condiciones de empleo (Aplicable a trabajadores. Trabajadores incluye empleados asalariados ya sea de manera permanente o temporal, migrantes o locales, subcontratados o empleados directos. El término trabajadores incluye a todo el personal contratado tanto si trabajan en el campo como en las instalaciones de procesamiento o administración)</b>							
3.3.17	1°, 2°, 3°	3.3.5.01	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior, e instalaciones propias de procesamiento de cualesquiera dimensiones) Usted ha establecido salarios para los trabajadores de acuerdo a la normativa del CCT cuando exista, o a un salario promedio, o al nivel del salario mínimo oficial para ocupaciones similares, el que sea superior.	Salarios < mínimo legal o regulaciones del CCT O es imposible calcular los salarios de referencia.	Salarios ≥ mínimo legal o regulaciones del CCT pero < salario promedio regional (DEBE existir evidencia del promedio regional).	Salarios ≥ mínimo legal, CCT o salario promedio regional.		= RANGO 3 Y para todos los trabajadores se respetan todas las provisiones legales y beneficios acordados.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.17	1°, 2°, 3°	3.3.5.02	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted ha especificado los salarios para todas las funciones de los empleados.	Los salarios son discretional es y hay indicios de discriminación.	Los trabajadores entrevistados no conocían aproximadamente cuánto iban a ganar.	La organización informa verbalmente O hace referencia a fuentes de información externa (CCT, legislación) Y todos los trabajadores entrevistados conocían aproximadamente cuánto iban a ganar.	Se especifican por escrito las categorías salariales (incluyendo todos los beneficios adicionales ) Y todos los trabajadores entrevistados conocían aproximadamente cuánto iban a ganar.	Se especifican por escrito las categorías salariales (incluyendo todos los beneficios adicionales ) y se comunican a todos los trabajadores de forma comprensible.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.18	1°, 2°, 3°	3.3.5.03	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior, e instalaciones de procesamiento propias de cualesquiera dimensiones) Para los casos de remuneración basada en la producción, cuotas, o la remuneración a destajo, durante la jornada laboral normal, usted paga el salario mínimo proporcional o la media de la industria relevante, la que sea superior.	En promedio, los trabajadores a destajo ganan < 80% del salario equivalente en promedio mensual O es imposible estimar lo que ganan los trabajadores a destajo.	En promedio, los trabajadores a destajo ganan 99-80% del salario equivalente en promedio mensual.	En promedio, los trabajadores a destajo ganan al menos el salario equivalente en promedio mensual.	En promedio, los trabajadores a destajo ganan al menos el salario equivalente todos los días.	Todos los trabajadores a destajo ganan al menos el salario por hora equivalente todos los días.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.18	1°, 2°, 3°	3.3.5.04	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted no utiliza el trabajo a destajo, sistemas de cuotas o la producción por contrato como medida para evitar contratos de duración determinada.	El trabajo a destajo es la principal forma de empleo, claramente utilizado para evitar los contratos basados en tiempo y las obligaciones legales.	El trabajo a destajo se utiliza poco, pero se hace para evitar los contratos basados en tiempo y las obligaciones legales.	No se utiliza el trabajo a destajo, O los trabajadores afectados prefieren este tipo de empleo.	= Rango 3 Y se pagan algunos beneficios a los trabajadores empleados a destajo.	= Rango 4 Y todos los beneficios legales se pagan en línea con la contratación permanente .	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.18	1°, 2°, 3°	3.3.5.05	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) La cantidad a pagar por el trabajo basado en producción, cuotas o a destajo se calcula de manera transparente y los trabajadores y organizaciones de trabajadores están informados de ello. Los trabajadores acuerdan que es una tasa justa.	No hay tarifas establecidas O el cálculo es intencionalmente poco claro.	Los trabajadores entrevistados no podían calcular aproximadamente cuánto iban a ganar.	La organización informa verbalmente Y todos los trabajadores entrevistados podían calcular aproximadamente cuánto iban a ganar.	Se especifican por escrito las tarifas (incluyendo todos los detalles) Y todos los trabajadores entrevistados podían calcular aproximadamente cuánto iban a ganar y lo consideran justo.	Se especifican por escrito las tarifas y el método empleado para llegar a esa tarifa y se comunican a todos los trabajadores de una forma sencilla de comprender, y los trabajadores lo consideran justo.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.19	1°, 2°, 3°	3.3.5.06	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior). Usted paga a los trabajadores a intervalos regulares que los trabajadores conocen.	El pago se retrasa constantemente más allá de los periodos acordados O el pago ha estado pendiente durante más de un mes.	El pago se realiza después de 2 semanas tras finalizar el periodo de trabajo pagado O es generalmente muy irregular.	El pago suele realizarse en una semana tras finalizar el periodo de trabajo pagado, aunque ocurren algunos retrasos ocasionales.	El pago suele realizarse el mismo día que finaliza el periodo de trabajo pagado, aunque ocurren algunos retrasos ocasionales.	El pago siempre se realiza el mismo día que finaliza el periodo de trabajo pagado, o antes.	<b>0</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.19	1°, 2°, 3°	3.3.5.07	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior). Se proporciona a los trabajadores recibos de sueldo.	La organización no es capaz de proporcionar ninguna información sobre salarios.	La organización lleva un registro de salarios muy pobre y los trabajadores no reciben / no pueden obtener información completa (por ejemplo no pueden conocer el pago por horas extras o las deducciones).	Los trabajadores reciben junto con cada pago un recibo de sueldo físico con información completa.		Los trabajadores reciben junto con cada pago un recibo de sueldo físico con información completa, y un recibo de sueldo consolidado o cada año.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.19	1°, 2°, 3°	3.3.5.08	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Los pagos se hacen en moneda de curso legal, solo podrán hacerse pagos en especie cuando el trabajador lo acuerde explícitamente.	El pago se realiza en especie y el trabajador no ha aceptado este tipo de pago.	El pago se realiza parcialmente en especie y el trabajador no ha aceptado este tipo de pago.	El pago se realiza en la forma elegida por la organización, pero en moneda de curso legal (transferencia bancaria, cheque, efectivo, etc.) O los trabajadores han aceptado explícitamente otra forma de pago.	El pago se realiza en la forma elegida por la organización, que ha elegido el medio que implica menos costes / riesgos para los trabajadores.	El pago se realiza en la forma elegida por los trabajadores, pero cuando el pago se realiza en efectivo la organización ha tomado medidas para prevenir asaltos.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.20	1°, 2°, 3°	3.3.5.09	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted fija los permisos de maternidad, las prestaciones de seguridad social y los beneficios de carácter no obligatorio de acuerdo a las leyes nacionales o de acuerdo a la normativa del CCT cuando existan, o de acuerdo al convenio firmado entre la organización de trabajadores y el empleador, la que sea la más favorable para el trabajador.	La organización no paga las aportaciones legales a la seguridad social por lo que deja a los trabajadores sin cobertura en el caso de baja por enfermedad, incapacidad y accidente. O es imposible calcular / identificar estos beneficios.	La organización se retrasa en el pago de las aportaciones legales a la seguridad social. O no declara los salarios completos, por lo que deja a los trabajadores parcialmente sin cobertura en el caso de baja por enfermedad, incapacidad y accidente.	La organización cumple con todas las prestaciones legales / pactadas.	La organización cumple con todas las prestaciones legales / pactadas. Y tiene un plan para incrementar gradualmente.	La organización complementa los beneficios más allá de las prestaciones legales / pactadas.	<b>6</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.21	1°, 2°, 3°	3.3.5.10	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted ha establecido para todos los trabajadores permanentes un contrato de trabajo legal vinculante por escrito.	Los trabajadores permanentes no están contratados legalmente.	Los trabajadores permanentes no tienen contratos firmados O estos no cumplen con la legislación laboral O el tiempo de notificación previa es más largo para el trabajador.	Todos los trabajadores permanentes tienen contratos firmados que incluyen al menos el nombre del puesto, el salario, las horas de trabajo y tiempos de notificación idénticos, y estos cumplen con la legislación laboral.	Todos los trabajadores permanentes tienen contratos firmados que incluyen al menos la descripción del puesto, el salario y otros beneficios, las horas de trabajo, las horas de comida y descanso, la compensación por horas extras, las vacaciones y tiempos de notificación idénticos, y estos cumplen	= RANGO 4 y los contratos se explican verbalmente y en un lenguaje que comprenda el trabajador.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
							con la legislación laboral.			
3.3.22	1°, 2°, 3°	3.3.5.11	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted y los miembros de su organización han proporcionado al trabajador una copia del contrato firmado.	No se proporcionó un contrato o no hay contratos.	Se proporcionó solo a algunos trabajadores.	Se proporcionó por escrito a todos los trabajadores permanentes.	Se proporcionó por escrito a todos los trabajadores permanentes Y se explicó verbalmente.	= RANGO 4 Y hay contratos escritos para los trabajadores temporales.	<b>3</b>	<b>D</b>
3.3.23	1°, 2°, 3°	3.3.5.12	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted incrementa gradualmente los salarios, superiores a la media regional y al salario mínimo oficial.	La organización paga por debajo del mínimo legal O paga sustancialmente por debajo del promedio regional y no ha previsto aumentos.	La organización paga por debajo del promedio regional para la mayoría de los puestos y no tiene un plan de aumentos.	La organización paga por debajo del promedio regional para la mayoría de los puestos pero tiene un plan de aumentos detallado.	La organización paga a niveles del promedio regional para la mayoría de los puestos pero tiene un plan de aumentos detallado.	La organización paga sustancialmente por encima del promedio regional para todos los puestos.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.24	1°, 2°, 3°	3.3.5.13	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Siempre que sea posible, usted debe asignar todo el trabajo regular a los trabajadores permanentes.	Los trabajadores que deberían realizar trabajos durante todo el año son despedidos para evitar establecer contratos permanentes O las tareas se dividen artificialmente para poder establecer contratos de duración determinada con distintas personas.	Los trabajadores que realizan tareas durante todo el año son subcontratados O tienen contratos de tiempo determinado por más tiempo que el permitido por la ley.	Todos los trabajadores que realizan tareas todo el año tienen contratos consecutivos de duración determinada tanto como lo permite la legislación nacional y posteriormente tienen contratos permanentes/ilimitados.	Todos los trabajadores que realizan tareas todo el año tienen contratos permanentes/ilimitados.	Todos los trabajadores que realizan tareas todo el año tienen contratos permanentes/ilimitados y los trabajadores que realizan trabajo de temporada tienen contratos ilimitados/permanentes discontinuos (si existen) o compromisos similares por parte de la organización.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.25	1°, 2°, 3°	3.3.5.14	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted debe otorgar a los trabajadores de temporada, permanentes, locales y migrantes, los mismos beneficios y condiciones de empleo equivalentes por el mismo trabajo realizado.	Los beneficios y condiciones no son equivalentes Y la organización no ha planeado cómo llevarlos a niveles equivalentes.	Los beneficios y condiciones no son equivalentes Y la organización ha planeado cómo llevarlos a niveles equivalentes PERO aún no ha implementado el plan.	Los salarios, días de descanso pagados, cobertura por enfermedad/incapacidad son iguales o equivalentes.	= RANGO 3 Y el permiso por maternidad, el plan de pensiones y los beneficios no obligatorios son los mismos o equivalentes.	= RANGO 4 Y los trabajadores han sido consultados en la forma de seleccionar beneficios equivalentes cuando es necesario.	<b>6</b>	<b>D</b>
3.3.26	1°, 2°, 3°	3.3.5.15	(Solo aplicable para organizaciones y/o miembros individuales con más de 20 trabajadores que estén presentes un mes o más durante un año; o menos trabajadores si la legislación local ha establecido un número inferior). Si usted o sus socios emplean a trabajadores inmigrantes o estacionales a través de una agencia de contratación o persona, ha adoptado medidas eficaces para asegurarse de que sus condiciones de contratación y trabajo también cumplen los Criterios.	No hay medidas implementadas y las condiciones de contratación y trabajo no están en consonancia con los criterios.	Se han implementado medidas básicas pero no se han cumplido en todo momento.	Se han implementado medidas y las condiciones de contratación y trabajo están en consonancia con los criterios.	El RANGO 3 Y los trabajadores entrevistados declaran que siempre se cumple.	El RANGO 3 Y los trabajadores entrevistados declaran que siempre se cumple y el monitoreo se realiza periódicamente.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
		3.3.6	Salud y seguridad laborales (Aplicable a trabajadores. Trabajadores incluye empleados asalariados ya sea de manera permanente o temporal, migrantes o locales, subcontratados o empleados directos. El término trabajadores incluye a todo el personal contratado tanto si trabajan en el campo como en las instalaciones de procesamiento o administración)							



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.27	1°, 2°, 3°	3.3.6.01	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior, e instalaciones de procesamiento propias de cualesquiera dimensiones) Usted y los miembros de su organización realizan en forma segura los procesos de trabajo, los lugares de trabajo y el equipo en el lugar de la producción.	Los lugares de trabajo, la maquinaria o el equipo representan de forma patente riesgos importantes para los trabajadores O ha habido accidentes mortales o graves y la organización no ha tomado ninguna medida al respecto.	Los lugares de trabajo cerrados no están equipados contra los riesgos de incendio O las salidas de incendios no se mantienen despejadas O la maquinaria es peligrosa de operar O el auditor pudo hallar algún otro riesgo importante.	Toda la maquinaria tiene mecanismos de seguridad adecuados y hay al menos salidas de incendios y equipo contra incendios en todos los lugares de trabajo cerrados Y el auditor no halló ningún riesgo importante.	= RANGO 3 Y la organización es consciente de las regulaciones nacionales sobre salud y seguridad y demuestra su cumplimiento.	La organización es consciente de las regulaciones nacionales sobre salud y seguridad y demuestra su cumplimiento Y la organización ya cumple con todos los CCs sobre salud y seguridad que están a continuación.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.28	1°, 2°, 3°	3.3.6.02	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior, e instalaciones de procesamiento propias de cualesquiera dimensiones) Los menores de 18 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidad mental, personas con enfermedades crónicas, hepáticas o renales, y personas con enfermedades respiratorias no desempeñan tareas de trabajo potencialmente peligroso, tales como la aplicación de plaguicidas.	La organización contrata a estas personas para trabajo no seguro.	Hay indicios de que en contadas ocasiones los miembros contratan a estas personas para trabajo peligroso, pero la organización no tomó ninguna medida al respecto.	La organización no tiene un sistema pero es consciente de esta norma y el auditor no encontró indicios de que esto ocurra O ocurre en contadas ocasiones pero la organización tomó medidas al respecto.	La organización tiene un sistema interno para identificar el trabajo peligroso e identificar a estas personas Y un programa de concienciación para los miembros.	Se registran y se sancionan las ofensas e incidencias entre los miembros como parte de un Sistema de Control Interno.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.29	1°, 2°, 3°	3.3.6.03	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) En caso de que para cumplir el requisito 3.3.6.02 sea necesario un cambio de puesto, usted y sus miembros aseguran la reubicación de sus empleados.	La organización despidió a trabajadores por este motivo sin garantizarle un nuevo puesto en algún otro lugar o compensación.		La organización garantizó un nuevo puesto en algún otro lugar O ofreció compensación a cada familia (becas escolares, empleo de un adulto sano de la familia, etc.).	La organización ofreció un nuevo puesto dentro de la organización.	La organización ofreció un nuevo puesto dentro de la organización con el mismo salario, beneficios y condiciones.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.30	1°, 2°, 3°	3.3.6.04	(Solo aplicable a organizaciones y miembros individuales con más de 20 trabajadores con permanencia del al menos un mes o más durante el año o menos trabajadores si la legislación nacional define el número significativo) Usted y sus miembros tienen en el lugar de trabajo y al alcance en todo momento botiquines y equipo de primeros auxilios y un número razonable de personas capacitadas en primeros auxilios.	No hay botiquín O no hubo capacitación de primeros auxilios.	Botiquín insuficiente mente equipado O no hubo capacitación de primeros auxilios de recuerdo en los últimos 3 años.	Botiquín equipado y accesible en un lugar de trabajo central Y suficientes personas capacitadas (una persona por cada 30 trabajadores o menos)	Botiquines equipados y accesibles en todos los lugares de trabajo, incluyendo botiquines móviles para los campos Y al menos una persona capacitada en todos los lugares de trabajo.	= RANGO 4 Y capacitaciones de primeros auxilios de recuerdo cada año.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.31	1°, 2°, 3°	3.3.6.05	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted y sus miembros proporcionan agua potable e instalaciones sanitarias limpias con lavamanos cerca de los trabajadores y duchas para los trabajadores que manejen plaguicidas.	No hay agua en la operación O el agua no es gratuita para los trabajadores O no se puede diferenciar el agua potable de la no potable.	No hay lavamanos O están muy lejos de los sanitarios o del lugar para comer con el resultado de que no se utilizan O no hay jabón disponible.	Hay agua potable en un lugar central Y al menos un lavamanos a una distancia cercana de los sanitarios y del lugar para comer (con lo que los trabajadores efectivamente lo usan).	Hay agua potable accesible en todos los lugares de trabajo excepto en los campos Y hay al menos un lavamanos a una distancia cercana de los sanitarios y del lugar para comer (con lo que los trabajadores efectivamente lo usan).	ay agua potable accesible en todos los lugares de trabajo y la organización la transporta a los campos Y lavamanos en el mismo lugar que los sanitarios y que el lugar para comer.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.31	1°, 2°, 3°	3.3.6.06	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior). Las duchas e instalaciones sanitarias están separadas para hombres y mujeres y el número de instalaciones debe estar en proporción al número de trabajadores.	No hay sanitarios en la operación.	Los sanitarios no son higiénico O están desprovistos O no hay duchas y los trabajadores están en contacto con químicos.	Hay sanitarios (+ duchas si procede) limpios y provistos que pueden cerrarse con pestillo, en una proporción de 20:1	Hay sanitarios (+ duchas si procede) separados limpios y provistos que pueden cerrarse con pestillo, en una proporción de 20:1	Hay sanitarios (+ duchas si procede) separados limpios y provistos, con papelera, que pueden cerrarse con pestillo, en una proporción de 20:1	<b>0</b>	<b>C</b>
3.3.32	1°, 2°, 3°	3.3.6.07	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted y sus miembros se aseguraran de que los trabajadores nombren a un representante con conocimientos de salud y seguridad laborales.	No se ha nombrado.	Se ha nombrado pero no desempeña actividades.	Se ha nombrado Y se reúne con la gerencia para tratar temas de salud y seguridad.	= RANGO 3 Y recibe capacitación para mejorar sus habilidades	= RANGO 4 Y ha participado en el desarrollo de una política de salud y seguridad laboral.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.33	1°, 2°, 3°	3.3.6.08	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior). Usted y sus miembros proporcionan capacitación a los trabajadores que realizan trabajo peligroso sobre los riesgos para su salud y para el ambiente.	No se informa activamente a los trabajadores que realizan trabajos peligrosos.	Ha habido capacitación pero no disponible para todos los trabajadores que realizan trabajos peligrosos.	Ha habido capacitación para los trabajadores que realizan otros trabajos peligrosos, que se centra en medidas preventivas.	= RANGO 3 Y hay un plan de capacitación completo regular para los trabajadores que realizan trabajos peligrosos.	Como resultado de las capacitaciones, todos los trabajadores entrevistados que realizan trabajos peligrosos son conscientes de los peligros y sabe cómo prevenirlos.	<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.33	1°, 2°, 3°	3.3.6.09	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Los trabajadores han sido capacitados sobre qué hacer en caso de accidente (aplicable a trabajos peligrosos que no estén relacionados con el manejo y la aplicación de pesticidas).	No se informa activamente a los trabajadores que realizan trabajos peligrosos.	Ha habido capacitación pero no disponible para todos los trabajadores que realizan trabajos peligrosos.	Ha habido capacitación para los trabajadores que realizan otros trabajos peligrosos, que se centraba en cómo actuar en el caso de emergencias.	= RANGO 3 Y hay un plan de capacitación completo regular para los trabajadores que realizan trabajos peligrosos.	Como resultado de las capacitaciones, todos los trabajadores entrevistados que realizan trabajos peligrosos saben cómo actuar en el caso de una emergencia.	<b>3</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.34	1°, 2°, 3°	3.3.6.10	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior). Cuando usted efectúe trabajo peligroso, usted y sus miembros deben exponer claramente en un sitio visible en el lugar de trabajo toda la información, instrucciones de seguridad, intervalos de reentrada y recomendaciones higiénicas, en el idioma o los idiomas locales y con pictogramas.	No hay información de seguridad disponible.	Hay información de seguridad disponible pero no es comprendida por todos los trabajadores.	Hay colocadas en todas las áreas señales de seguridad en el idioma local o pictogramas.	Hay colocadas en todas las áreas señales de seguridad en el idioma local o pictogramas Y se han explicado verbalmente al inicio del desempeño del puesto.	Hay colocadas en todas las áreas señales de seguridad en el idioma local o pictogramas Y se han explicado verbalmente al inicio del desempeño del puesto Y a intervalos regulares.	<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.35	1°, 2°, 3°	3.3.6.11	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores temporales o estacionales presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted y sus miembros proporcionan y pagan un equipo personal de protección para todos los trabajadores que realizan trabajo peligroso. Los trabajadores utilizan el equipo de protección personal.	Los trabajadores trabajan sin protección como normal habitual.	Se han establecido medidas básicas pero los trabajadores entrevistados reconocen que no se emplea en todo momento O se cobra a los trabajadores por el EPP O se les penaliza por el desgaste normal del EPP.	Se proporciona a los trabajadores EPP esencial gratuito (la organización puede penalizar la pérdida o deterioro debido a un uso no adecuado) Y los trabajadores entrevistados declaran que se utiliza siempre.	= RANGO 3 y el EPP está adaptado al clima local tanto como es posible para aumentar su uso.	= RANGO 4 y existe un Sistema de Control Interno que controla esto a nivel de los miembros.	<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.35	1°, 2°, 3°	3.3.6.12	(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) El equipo de protección personal se repone, encarga y distribuye a su debido tiempo (aplicable a trabajos peligrosos que no estén relacionados con el manejo y aplicación de pesticidas).	Los trabajadores no tienen acceso a EPP o trabajan sin protección como normal habitual.	Los trabajadores indican cuándo necesita ser reemplazado o pero no se distribuye un nuevo equipamiento.	Los trabajadores indican cuándo necesita ser reemplazado y se distribuye un nuevo equipamiento inmediatamente.	Existe un sistema a nivel de la organización, y que funciona bien, para identificar cuándo debe reemplazarse el EPP.	= RANGO 4 y existe un Sistema de Control Interno que controla esto a nivel de los miembros.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
3.3.36	1°, 2°, 3°	3.3.6.13	<p>(Solo aplicable a miembros individuales y organizaciones con más de 20 trabajadores permanentes o trabajadores temporales o estacionales presentes durante un mes o más durante un año; o menos trabajadores cuando la legislación nacional define una cifra inferior) Usted y los miembros de su organización mejoran las condiciones de salud y seguridad laborales cumpliendo los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la señalización con signos de advertencia para identificar las áreas bajo riesgo y los peligros potenciales en el idioma o los idiomas locales y si es posible, con pictogramas;</li> <li>• proporcionando información a los trabajadores acerca de las instrucciones de seguridad y procedimientos incluyendo la prevención y respuesta a accidentes;</li> <li>• colocando dispositivos de seguridad en todo el equipo y maquinaria peligrosa y guardas de protección en las partes móviles;</li> <li>• proporcionando equipo de seguridad para todos los trabajadores que realicen tareas peligrosas e instruyendo y supervisando su uso correcto; y</li> <li>• almacenando el equipo de fumigación química de manera segura.</li> </ul>	La organización no sigue ninguna de las prácticas de salud y seguridad laborales.	La organización no sigue todas las prácticas de salud y seguridad laborales.	La organización sigue todas las prácticas de salud y seguridad laborales: señalización de riesgos, instrucciones de seguridad y emergencias, dispositivos de seguridad en la maquinaria, EPP, almacenamiento seguro del equipo.	=RANGO 3 Y estas prácticas se reflejan en una política escrita de salud y seguridad laboral, en unas instrucciones de trabajo, o en documentos similares.	= RANGO 4 Y la política o similar está basada en una evaluación específica de los riesgos para la salud y seguridad laborales.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Nuts 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3	1°, 2°, 3°	3.3.6.15	(Anacardos) Los trabajadores en las plantas procesadoras deberán estar adecuadamente protegidos del líquido de los anacardos. El empleador deberá proporcionar la indumentaria y aceites protectores.	Los trabajadores no están protegidos y no conocen los riesgos.	Los trabajadores conocen los riesgos y se protegen a sí mismos.	Los trabajadores están adecuadamente protegidos, PERO todavía no han sido capacitados formalmente.	Los trabajadores están bien protegidos y han sido capacitados.	= RANGO 4 Y está establecido un sistema de monitoreo eficiente.	<b>0</b>	<b>C</b>
Cane Sugar 3.2.1	1°, 2°, 3°	3.3.6.16	(Azúcar de caña) Usted y los miembros de su organización garantizan que los trabajadores del campo disponen de agua potable.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>4</b>	<b>Negocios y desarrollo</b>							
		<b>4.1</b>	<b>Potencial de desarrollo</b>							
4.1.1	1°, 2°, 3°	4.1.0.01	Usted ha elaborado un Plan de Desarrollo Fairtrade con la descripción, objetivos, plazos, responsabilidades y presupuesto de todas las actividades planificadas.	No existe un plan escrito.	El plan no contiene todos los detalles básicos que se definen en el criterio.	Plan escrito con todos los datos.	Plan escrito con todos los datos Y que se ha elaborado de manera participativa con los miembros (consulta).	= RANGO 4 Y planificado según una evaluación previa de las necesidades de la comunidad.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.11	2°, 3°	4.1.0.02	Usted ha implementado uno de los siguientes sistemas para distribuir los ingresos Fairtrade (Precio y Prima) recibidos a las distintas organizaciones miembro: <ul style="list-style-type: none"> <li>• un sistema de cupos que especifica cuánto proporciona cada organización miembro en condiciones Fairtrade y la distribución de ingresos de acuerdo con la proporción de cupos O</li> <li>• un sistema de asignación, establecido por la organización, para distribuir los ingresos Fairtrade recibidos por la organización de 2° o 3er grado a las distintas organizaciones miembro.</li> </ul>	No		Sí			<b>1</b>	<b>C</b>
4.1.11	2°, 3°	4.1.0.03	El sistema forma parte de un reglamento interno acordado por escrito de la organización de 2°/3er grado.	El sistema no existe.	El sistema forma parte del reglamento interno PERO su descripción no es clara O carece de datos importantes O no se aplica en la práctica.	El sistema forma parte del reglamento interno, se aplica y es claro, PERO carece de algunos datos.	El sistema forma parte del reglamento interno, está claro y se aplica.	= RANGO 4 Y todos los afiliados conocen el sistema. .	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.11	2°, 3°	4.1.0.04	El sistema es monitoreado por un comité de control.	No se monitorea O no existe el comité de control O no existe el sistema de cupos.	El comité de control no conoce sus obligaciones y responsabilidades O el sistema de monitoreo no funciona.	El sistema de monitoreo está en funcionamiento aunque carece de algunos datos y el comité de control está al tanto de sus obligaciones.	El sistema de monitoreo está en funcionamiento por lo que hay un control total.	El sistema de monitoreo está en funcionamiento por lo que hay un control total Y hay una descripción de las funciones del comité de miembros.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.2	1°, 2°, 3°	4.1.0.05	Usted ha incluido todas las actividades financiadas con la prima Fairtrade en el Plan de Desarrollo Fairtrade antes de la implementación de las actividades.	No existe un plan escrito.	La organización ha gastado el dinero de la Prima no incluido en el Plan de Desarrollo Fairtrade O lo ha gastado antes de que el plan estuviera aprobado.	El Plan de Desarrollo Fairtrade incluye todos los usos de la Prima de acuerdo a los ingresos previstos.	El Plan de Desarrollo Fairtrade incluye todos los usos de la Prima de acuerdo a los ingresos reales.	El Plan de Desarrollo Fairtrade incluye todos los usos de la Prima de acuerdo a los ingresos reales y fue aprobado por la Asamblea General de todos los miembros.	<b>1</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.3	1°	4.1.0.06	Usted ha presentado el Plan de Desarrollo Fairtrade a la asamblea general para su aprobación antes de la implementación. Todas las decisiones están documentadas.	El plan no se ha presentado a la asamblea general O no existe un plan.	El plan fue aprobado por la asamblea general y modificado después sin justificación , O el plan se presentó a la asamblea general pero no se registraron las decisiones.	El plan fue aprobado por la asamblea general y documentado, y después se aplicó sin cambios o con cambios justificados aprobados.	=RANGO 3 Y se empleó suficiente tiempo durante la asamblea para debatir todos los detalles.	=RANGO 4 Y el plan se comparte con los miembros antes de la asamblea general. .	<b>1</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.3	2°, 3°	4.1.0.07	Usted ha presentado ante la Asamblea General el Plan de Desarrollo Fairtrade y la decisión sobre el uso de la Prima de los miembros. (o de delegados si hay un sistema de delegados) a nivel de 2º/3er grado.	El Plan de Desarrollo Fairtrade y la decisión sobre el uso de la prima Fairtrade no se toma en la asamblea general de miembros (o de delegados), O no hay una decisión todavía, O el sistema de delegados no está en funcionamiento.	El Plan de Desarrollo Fairtrade y la decisión de la asamblea general y se modificó posteriormente sin justificación O la decisión fue presentada y aprobada por la asamblea general pero no registrada.	El Plan de Desarrollo Fairtrade La decisión fue tomada por la asamblea general y se documentó y posteriormente se aplicó sin cambios o con cambios justificados que se aprobaron.	=RANGO 3 Y se empleó suficiente tiempo durante la asamblea para debatir los detalles.	=RANGO 4 Y los detalles se compartieron con los miembros (o los delegados) antes de la asamblea general.	<b>1</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.1	2°, 3°	4.1.0.08	La organización de 2º/3er grado proporciona al órgano de certificación un plan general de trabajo de la prima Fairtrade, que beneficia a todas las organizaciones miembro e incluye los ingresos totales de la prima Fairtrade, el sistema de asignación a las organizaciones miembro (si procede) y las decisiones tomadas sobre la prima Fairtrade.	No hay un plan escrito.	El plan no contiene todos los datos esenciales definidos en el criterio.	Hay un plan escrito con todos los datos.	Hay un plan escrito con todos los datos Y se ha elaborado de manera participativa (en consulta) con los miembros/afiliados.	= RANGO 4 Y el plan está basado en la evaluación previa de las necesidades de la comunidad.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.3	2°, 3°	4.1.0.09	Si la prima Fairtrade está canalizada a través de las organizaciones miembro, las asambleas generales de las organizaciones deciden sobre el uso de la cuota de la prima Fairtrade distribuida.	No se ha tomado una decisión sobre el uso de la prima distribuida O la decisión no fue aprobada en la asamblea general.	La decisión fue tomada en la asamblea general y posteriormente se modificó sin justificación O la decisión fue presentada y aprobada por la asamblea general pero no registrada, O solo una minoría de las asambleas generales de las organizaciones miembro han decidido sobre el uso de su parte de la	La decisión fue tomada por las asambleas generales y documentada, y posteriormente se aplicó sin cambios o con cambios justificados y aprobados.	=RANGO 3 Y se empleó suficiente tiempo durante la asamblea para debatir los detalles.	=RANGO 4 Y los detalles se compartieron con los miembros (o los delegados) antes de la asamblea general.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.3	2°, 3°	4.1.0.10	Los delegados son responsables de la consulta con los miembros en los niveles de 1er grado.	No se han designado delegado responsables.	Los delegados no están al tanto de sus responsabilidades, O no se ha consultado a nivel de la organización de 1er grado.	Se han designado delegados y la mayoría han consultado con los miembros de 1er grado.	Se han designado delegados y estos han consultado con todos los miembros de 1er grado.	=RANGO 4 Y existe un registro adecuado.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.1	2°, 3°	4.1.0.11	Si la prima Fairtrade está canalizada a través de las organizaciones miembro, éstas proporcionan al organismo de certificación un plan de trabajo individual para la prima Fairtrade.	No hay planes de desarrollo individual Fairtrade.	Los planes no contienen las cuotas respectivas de la prima, O las decisiones de la prima adoptadas, O la mayoría de las organizaciones no disponen de planes individuales para la prima Fairtrade.	Todos los miembros tienen un plan individual de desarrollo Fairtrade pero carece de algunos detalles.	Existen planes escritos para todas las organizaciones miembro con todo detalle, Y se han desarrollado de manera participativa (consulta) con los miembros/a filiados.	= RANGO 4 Y el plan se basa en la evaluación previa de las necesidades de la comunidad.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.3	2°, 3°	4.1.0.12	Si la prima Fairtrade está canalizada a través de las organizaciones miembro, la organización de 2º/3er grado garantiza que la prima Fairtrade recibida es canalizada hacia las organizaciones miembro sin demora, según el sistema de asignación acordado.	Los pagos de la prima Fairtrade se hacen con demora, O no siguen el procedimiento acordado en las pautas de distribución, O la distribución de la prima Fairtrade no está canalizada a las organizaciones miembro.	Solo algunos miembros de la organización reciben su cuota de la prima Fairtrade según la pauta de distribución, O la mayoría de los pagos se retrasan.	Todas las organizaciones miembro reciben su cuota de la prima Fairtrade, PERO algunas se retrasan, O algunas no siguen todos los detalles definidos en las pautas de distribución.	Todas las organizaciones miembro reciben su cuota de la prima Fairtrade a tiempo y de manera acorde a las pautas de distribución acordadas.	= RANGO 4 Y existe un claro procedimiento que permite una correcta canalización de la cuota de la prima Fairtrade.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Coffee 4.3.10	1°, 2°, 3°	4.1.0.13	(Café) La organización de productores invierte por lo menos 5 centavos por libra del total de la Prima del anterior año financiero en actividades de mejora de la productividad y calidad, aprobadas previamente por la Asamblea General. La inversión puede hacerse a nivel de miembros individuales y/o la organización de productores. La organización de productores tiene que mantener registros sobre el uso de los fondos y explicar de qué manera contribuye a la mejora de la productividad y/o calidad.	Ninguna parte de la Prima se ha invertido en la mejora de la productividad y calidad.	Se han invertido menos de 5 centavos por libra.	Se han invertido 5 centavos por libre, hay un registro básico y un plan disponible y aprobado por la Asamblea General.	RANGO 3 Y hay unos claros registros disponibles que incluyen una plan de trabajo detallado.	RANGO 4 Y se han invertido más de 5 centavos por libra, y existe una clara estrategia.	<b>1</b>	<b>M</b>
4.1.4	1°, 2°, 3°	4.1.0.14	Usted ha establecido un sistema contable que realice un seguimiento preciso de los gastos del Plan de Desarrollo Fairtrade, y en particular identifique de forma transparente la prima Fairtrade.	No existen registros sobre este punto o no son comprensibles, O los registros son incorrectos con el fin equivocar a los miembros.	Existen registros sobre ingresos y gastos, pero no es posible identificar/distinguir aquellos relacionados con la Prima, O los errores no intencionados superan el 1%.	Se encontró un sistema que permite seguir los ingresos y gastos de la Prima, pero los errores no intencionados superan el 1%.	Existen al menos registros de ingresos y gastos que identifican aquellos relacionados con la Prima Y sin errores.	Sistema contable actualizado, con posibilidad de seguir la Prima Y sin errores.	<b>1</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.4	2°, 3°	4.1.0.15	Si la prima Fairtrade está canalizada a través de las organizaciones miembro, éstas garantizan una administración transparente del uso de la Prima Fairtrade.	No hay una administración transparente y no hay registros, O no son comprensibles, O los registros son incorrectos con el fin de equivocar a los miembros.	Existen registros sobre ingresos y gastos, pero no es posible identificar/distinguir aquellos relacionados con la Prima, O los errores no intencionados superan el 1%, O no todos las organizaciones miembro tienen un sistema de administración transparente	Se encontró un sistema que permite seguir los ingresos y gastos de la Prima, pero los errores no intencionados superan el 1%, Y esto es aplicable a todas las organizaciones miembro.	Existen al menos registros de ingresos y gastos que identifican aquellos relacionados con la Prima Y sin errores, Y esto es aplicable a todas las organizaciones miembro.	Sistema contable actualizado, con posibilidad de seguir la Prima Y sin errores, Y esto es aplicable a todas las organizaciones miembro.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.5	1°, 2°, 3°	4.1.0.16	Usted ha actualizado el Plan de Desarrollo Fairtrade tras el cierre de las actividades previstas planificando por lo menos una actividad adicional.	Las actividades previstas en el plan han finalizado y no se han considerado o nuevas actividades.	Las actividades previstas en el plan han finalizado y la organización tiene una idea para una nueva actividad, pero no la ha reflejado en el plan.	Las actividades previstas en el plan han finalizado y la organización ha incluido una nueva actividad en el plan.	La organización ha incluido nuevas actividades en el plan Y estas se han elegido según la experiencia de actividades previas.	= RANGO 4 Y La organización decidió nuevas actividades con antelación para que puedan ser aprobadas por la asamblea general y listas para ser implementadas en el momento en que finalicen las anteriores.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.6	1°, 2°, 3°	4.1.0.17	Usted reporta anualmente los resultados del Plan de Desarrollo Fairtrade a la asamblea general. La presentación de los resultados está documentada.	No se presentó ninguna información .	Se presentó la información pero el reporte o su aprobación no están documentados por escrito.	Se presentó un informe escrito a la asamblea general y se documenta la aprobación. El reporte responde a todas las cuestiones planteadas pero existen pequeños errores.	Se presentó un informe escrito a la asamblea general Y su aprobación está documentada Y el reporte es completo.		<b>3</b>	<b>C</b>
4.1.6	1°, 2°, 3°	4.1.0.18	El reporte responde a todas las preguntas señaladas en el requisito del Criterio.	El reporte no responde a las preguntas, solo hace constar las actividades.	El reporte responde a varias, pero no a todas las preguntas.	El reporte responde a todas las preguntas, PERO hay pequeños errores.	El reporte escrito responde a todas las preguntas Y no hay errores.	=RANGO 4 Y El reporte hace un análisis detallado del éxito de las actividades desarrolladas.	<b>3</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.7	1°, 2°, 3°	4.1.0.19	Los trabajadores se benefician al menos de una actividad en el Plan de Desarrollo Fairtrade.	No se ha incluido esta actividad.	El plan incluye una actividad, pero el beneficio para los trabajadores no es directo/evidente.	El plan incluye al menos una actividad donde es evidente y directo el beneficio para los trabajadores.	= RANGO 3 Y la actividad se decidió en consulta con los trabajadores o los representantes de los trabajadores.	= RANGO 4 Y la actividad tiene en consideración y atiende a las diferentes necesidades de los trabajadores (emigrantes vs locales, permanentes vs temporales, etc.)	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.8	1°, 2°, 3°	4.1.0.20	Los representantes de los trabajadores son invitados a la asamblea general para observar y participar en la discusión de los temas relacionados con ellos.	Se deniega el acceso de los representantes de los trabajadores a la asamblea general.	No se invita a los representantes de los trabajadores a la asamblea general pero la asistencia bajo petición no se deniega.	Se invita a los representantes de los trabajadores a la asamblea general durante la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Fairtrade y tienen derecho a hacer preguntas	Se invita a los representantes de los trabajadores a la asamblea general durante la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Fairtrade y tienen derecho a hacer preguntas, sugerencias y comentarios.	= RANGO 4 Y los representantes de los trabajadores tienen un tiempo reservado en la agenda de la asamblea general para dar sus opiniones o comentarios.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.9	1°, 2°, 3°	4.1.0.21	(1 de julio de 2017) Usted tiene una actividad en su Plan de Desarrollo Fairtrade para mantener y mejorar las prácticas de producción sostenibles dentro de su ecosistema.	No se ha incluido esta actividad.	El plan incluye una actividad pero la mejora/man tenimiento de las prácticas de producción sostenibles no es directo/evid ente.	El plan incluye al menos una actividad donde la mejora/man tenimiento de las prácticas sostenibles de producción es directo/evid ente.	= RANGO 3 Y la actividad se definió en consulta con los miembros.	= RANGO 4 Y el plan se basa en un estudio previo de las necesidades de sostenibilidad.	<b>6</b>	<b>D</b>
4.1.10	1°, 2°, 3°	4.1.0.22	(1 de julio de 2017) Usted ha diseñado y comenzado a implementar un proceso para recopilar y analizar las necesidades de desarrollo de su organización.	El proceso no se ha definido ni implementado.	El proceso se definió pero todavía no está implementado.	El proceso se ha implementado e identifica todas las necesidades de los miembros, trabajadores y/o comunidad.	El proceso implementado identifica las necesidades por medio de consultas con los miembros, trabajadores y comunidad.	La evaluación de necesidades se lleva a cabo como se indica en el RANGO 4 y después es aprobada por la asamblea general..	<b>6</b>	<b>D</b>
4.1.4	1°, 2°, 3°	4.1.0.23	No hay evidencias de mal uso en la gestión de la Prima Fairtrade.	No		Sí			<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Fresh fruit 4.3.4	1°, 2°, 3°	4.1.0.24	<p>(Banana) Al menos una vez al año y como muy tarde un mes tras la asamblea general, se envía a Fairtrade International un informe completo sobre el uso de la prima en todos los proyectos (bananas@fairtrade.net). El informe sobre el uso de la prima proporciona al menos la siguiente información de todos los proyectos de la prima Fairtrade:</p> <p>a) Informe inicial para proyectos en fase de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Nombre y descripción del proyecto (propósito y objetivos, socios en el proyecto)</li> <li>•Grupo al que está dirigido (hombre, mujeres o todos los miembros de la cooperativa, trabajadores inmigrantes, familias miembro, comunidad)</li> <li>•Número estimado de beneficiarios dentro de cada grupo,</li> <li>•Presupuesto de proyecto (anual/ total)</li> <li>•Fecha de inicio y finalización del proyecto.</li> <li>•Fecha de aprobación del proyecto y quién lo aprueba.</li> </ul> <p>b) Informe de seguimiento para proyectos ya iniciados, además de la información de apartado a):</p>	No se ha presentado ningún informe.	El informe carece de al menos unos de los datos especificados en este CC.	El informe está completo y se ha enviado a Fairtrade International PERO no en el plazo especificado en este CC.		RANGO 3 Y el informe se ha enviado dentro del plazo establecido O más de una vez al año.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
			<ul style="list-style-type: none"> <li>•Prima invertida actualizada</li> <li>•Progreso/ estado del proyecto</li> <li>•Actualización de los beneficiarios</li> <li>•Principales dificultades y problemas</li> </ul> <p>c) Informe final para proyectos ya finalizados, además de la información de los apartados a) y b):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Grupor beneficiarios y número de beneficiarios actualizado</li> <li>•Presupuesto total gastado</li> <li>•Evaluación sobre hasta qué punto se han alcanzado los objetivos y qué podemos aprender de este proyecto</li> <li>•Fecha de aprobación del informe final del proyecto y quién lo aprobó.</li> </ul>							



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cocoa 4.3.7	1°, 2°, 3°	4.1.0.26	(Cacao) En la planificación del Plan de Desarrollo Fairtrade, usted debe debatir si las inversiones de la Prima Fairtrade en actividades que aumenten la calidad y la productividad ayudarían a sus miembros a tener ingresos más seguros. Usted debe presentar los resultados de esta deliberación a la Asamblea General antes de aprobar el Plan de Desarrollo Fairtrade.	No		Sí			0	C
Cocoa 4.6.2	1°, 2°, 3°	4.1.0.27	(Cacao) Al menos una vez al año y, a más tardar, un mes después de la Asamblea General, se remite a Fairtrade International un informe completo sobre el uso de la Prima de Fairtrade en todos los proyectos. Toda la información se remite a cocoa@fairtrade.net.	No		Sí			0	C
Cane Sugar 4.5.1	1°, 2°, 3°	4.1.0.28	(Azúcar de caña) Al elaborar el plan de desarrollo Fairtrade, usted debate si invertir la prima Fairtrade en actividades que incrementen la calidad y productividad podría ayudar a sus miembros a obtener unos ingresos más seguros.	No se debatió nada con los miembros ni se tomó ninguna decisión sobre si la prima Fairtrade debería invertirse en mejorar la calidad y productividad.		Se llevó a cabo y documentó correctamente un debate.	RANGO 3 Y se dispone de un plan de trabajo detallado, presupuestado y con plazos determinados para incrementar la calidad y productividad.	RANGO 4 Y se invierte más del 25% de la prima con una clara estrategia establecida.	0	C

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cane Sugar 4.5.1	1°, 2°, 3°	4.1.0.29	(Azúcar de caña) Antes de aprobar el plan de desarrollo Fairtrade usted presenta las conclusiones del debate ante la asamblea general.	Los resultados del debate no fueron presentados en la asamblea general.		Los resultados del debate se presentaron en la asamblea general.	Rank 3 Y se dio suficiente tiempo durante la asamblea general para debatir todos los detalles.	Rank 4 Y los resultados del debate se compartieron con los miembros antes de la asamblea general.	<b>0</b>	<b>C</b>
Requisito FLOCERT	1°, 2°, 3°	4.1.0.30	(1 de enero de 2017) (Aplicable solo si el volumen de ingresos de la prima del año anterior fue superior a 150.000 EUR/ USD (moneda de la prima)) Usted contrata a una empresa de auditoría financiera para que audite la contabilidad de la prima Fairtrade y su uso según lo establecido en el plan de desarrollo Fairtrade.	No		Sí			<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cocoa 4.6.3 Ghana or Côte d'Ivoire	1°, 2°, 3°	4.1.0.31	(Cacao) Usted dispone de un sistema de contabilidad que realiza un seguimiento preciso de los diferenciales Fairtrade (diferencia entre el precio mínimo Fairtrade y el precio de referencia) recibidos y además usted demuestra que ha sido usado conforme a las reglas de la Prima Fairtrade.	Estos registros no existen O son intencionadamente incorrectos con el propósito de confundir a los miembros O su uso no ha sido aprobado por la asamblea general.	Los registros no están actualizados.	Existe un sistema que permite el seguimiento de la recepción y distribución de los diferenciales Y su uso ha sido aprobado por la asamblea general.			<b>1</b>	<b>C</b>
		<b>4.2</b>	<b>Democracia, Participación y Transparencia.</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.1	1°, 2°, 3°	4.2.0.01	La Asamblea General es el cuerpo decisorio supremo dónde se debaten todas las decisiones principales y todos los miembros tienen igual derecho a voto.	Los estatutos establecen la asamblea general como cuerpo decisorio supremo y ésta no existe o no actúa como tal, O los miembros no cuentan con igual derecho a voto (véase la nota).	Los estatutos establecen la asamblea general como cuerpo decisorio supremo pero existe y actúa como tal O existen periodos de prueba con voto limitado excesivos (superior a 1 año y medio), O hay un sistema de votación ponderada O los delegados (si existen) no son elegidos por los	Los estatutos establecen la asamblea general como cuerpo decisorio supremo Y los miembros tienen igual derecho a voto.	= RANGO 3 Y la asamblea general cuenta con suficiente tiempo para debatir todos los temas.	= RANGO 4 Y la asamblea general es muy activa y participativa.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.1	1°, 2°, 3°	4.2.0.02	Las elecciones del Consejo son libres, justas y transparentes	Las elecciones fueron forzadas, compradas o corruptas de alguna manera, O la organización proporcionó pruebas falsas de las elecciones.	Las elecciones no tuvieron suficiente quorum O no todos los miembros tienen derecho a voto, O las elecciones no fueron reistradas en absoluto, O se postpusieron las elecciones por más tiempo del técnicamente razonable.	Las elecciones fueron democráticas pero escasamente registradas O se postpusieron por razones comprensibles.	Las elecciones fueron democráticas y a celebradas a tiempo aunque carecían de pequeños detalles formales.	El proceso de la elección democrática está completamente regulado en los estatutos y otros documentos y se sigue.	<b>0</b>	<b>M</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.1	1°, 2°, 3°	4.2.0.03	Las organizaciones han implementado estatutos o reglamentos internos para un sistema de delegados (si procede). Este sistema está basado en el principio de que cada organización miembro tiene un número igual o proporcional de delegados.	No hay estatutos o reglamentos internos.	Hay estatutos o reglamentos internos para un sistema de delegados, pero no se siguen, O la organización miembro tiene un sistema de delegados pero no sigue los estatutos o reglamento interno, O los miembros no tienen igual/proporcional número de delegados.	El sistema de delegados está establecido con un número de delegados igual/proporcional PERO no siguen totalmente los estatutos o los reglamentos internos.	Los estatutos o reglamentos internos se siguen de manera correcta y hay un número igual/proporcional de delegados.	= RANGO 4 Y todos los miembros están al tanto de los estatutos y reglamentos internos.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.1	2°, 3°	4.2.0.05	A nivel de 2º/3er grado hay un Consejo elegido democráticamente.	No hay consejo.	Las elecciones celebradas no tuvieron suficiente quorum O no todos los miembros tienen derecho a voto, O no se registraron las elecciones en absoluto, O las elecciones se postpusieron por más tiempo del técnicamente razonable.	Las elecciones fueron democráticas pero escasamente registradas O postpuestas por razones comprensibles.	Las elecciones fueron democráticas y celebradas a tiempo, aunque carecen de pequeñas formalidades.	El proceso de elección democrática está completamente regulado en los estatutos o en otros documentos y se sigue.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.1.11	2°, 3°	4.2.0.06	Existe un comité de control que actúa con independencia del consejo.	No hay un comité de control.	El comité de control no opera de manera independiente al consejo O no está activo.	El comité de control está activo, pero sus actividades están escasamente documentadas, O carecen de procedimientos internos de trabajo claros, O la legislación prohíbe claramente el establecimiento de un comité de control.	El comité de control sigue sus funciones de acuerdo a los procedimientos establecidos.	= RANGO 4 Y todos los miembros/afiliados están al tanto de la función del comité de control.	<b>0</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.2	1°, 2°, 3°	4.2.0.07	Usted tiene por escrito las reglas para determinar quién puede ser miembro.	No hay criterios escritos.	Los criterios no son lo suficientemente claros, hay cláusulas ambiguas, O en la práctica no se siguen.	Los estatutos u otros documentos establecen unos criterios claros sobre quién y cómo se puede ser miembro, pero no procedimientos adicionales.	Los estatutos u otros documentos establecen unos criterios claros sobre quién y cómo se puede ser miembro con procedimientos adicionales.	= RANGO 4 Y con claras especificaciones sobre el plazo de tiempo entre la solicitud y la respuesta que se respetan.	<b>0</b>	<b>C</b>
4.2.2	1°, 2°, 3°	4.2.0.08	Usted cuenta con una lista de miembros que incluye, al menos, información sobre el nombre, ubicación, extensión de tierra, volumen de producción, número de trabajadores permanentes/ temporales y estado de su membresía.	No hay una lista de miembros.	Existe una lista de miembros con más de un 10% de errores O carente de información básica.	La lista de miembros contiene la información requerida con un máximo de un 10% de errores.	La lista de miembros contiene la información requerida con un máximo de un 2% de errores.	La lista de miembros contiene toda la información requerida y se actualiza con regularidad.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.3	1°, 2°, 3°	4.2.0.09	Usted sigue sus propias reglas y regulaciones (constitución, estatutos y políticas internas incluyendo las de los procesos electorales y de admisión) y un sistema de delegados (si procede).	La organización no tiene estatutos o reglamentación equivalente.	La organización no sigue los estatutos sobre la admisión de miembros, mandato de la asamblea general, consejo o (si existe) comité de vigilancia (control).	La organización sigue los estatutos en al menos: admisión de miembros, mandato de la asamblea general, consejo, y (si existe) comité de vigilancia (control).	La organización sigue los estatutos en los puntos incluidos en el RANGO 3 Y mandato de comités adicionales y todas las formalidades de la asamblea general.	La organización sigue los estatutos en todos sus detalles.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.4	1°	4.2.0.10	Usted celebra una Asamblea General por lo menos una vez al año.	No se ha celebrado ninguna asamblea general en un año.	La asamblea general se postpuso hasta el año siguiente por motivos más allá de lo técnicamente razonable, O se celebró una asamblea general con un quórum insuficiente (asamblea general inválida).	La asamblea general tuvo lugar (aunque no se haya registrado o se haya convocado o registrado escasamente) O fue postpuesta por motivos razonables.	La asamblea general anual se celebró de manera totalmente acorde a los estatutos.	La asamblea general anual se celebró de manera totalmente acorde a los estatutos Y la asamblea general tiene el suficiente tiempo para debatir todos los temas.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.4	2°, 3°	4.2.0.11	La organización de 2º/3er grado celebra una Asamblea General al menos una vez al año. Puede celebrarse mediante asamblea de delegados (legislativa).	Durante el año no se celebró ninguna asamblea general (de delegados, si procede) durante el año, O el sistema de delegados no está en funcionamiento.	La asamblea general (de delegados, si procede) fue postpuesta hasta el año siguiente por motivos más allá de lo técnicamente razonable, O se celebró una asamblea general con un quórum insuficiente (asamblea general inválida).	La asamblea general (de delegados, si procede) se celebró (aunque no se haya registrado o se haya convocado o registrado escasamente) O fue postpuesta por motivos razonables.	La asamblea general anual (de delegados, si procede) se celebró de manera totalmente acorde a los estatutos.	La asamblea general anual (de delegados, si procede) se celebró de manera totalmente acorde a los estatutos Y la asamblea general tiene el suficiente tiempo para debatir todos los temas.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.4	2°, 3°	4.2.0.12	Las organizaciones miembro de la organización de 2º/3er grado celebra una asamblea general local al menos una vez al año.	Durante el año no se celebró ninguna asamblea general.	Las asambleas generales fueron postpuestas hasta el año siguiente por motivos más allá de lo técnicamente razonable, O se celebraron asambleas generales con un quórum insuficiente (asamblea general inválida), Y mayoría de las organizaciones miembros las celebraron.	Las asambleas generales se celebraron (aunque no se hayan registrado o se hayan convocado o registrado escasamente) O fueron postpuestas por motivos razonables, Y hay claros planes para celebrarla lo antes posible.	Las asambleas generales anuales se celebraron de manera totalmente acorde a los estatutos Y todas las organizaciones miembros las celebraron.	Las asambleas generales anuales se celebraron de manera totalmente acorde a los estatutos Y la asamblea general tiene el suficiente tiempo para debatir todos los temas, Y todas las organizaciones miembros las celebraron.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.5	1°, 2°, 3°	4.2.0.13	Usted informa a sus miembros a su debido tiempo sobre cuándo se celebrará la Asamblea General.	Durante el año no se celebró ninguna asamblea general.	La convocatoria de la asamblea no siguió los reglamentos en términos de plazos y método de comunicación, O si la convocatoria de asamblea general no está regulada, se informó a los miembros menos de 2 semanas de antelación.	La convocatoria de la asamblea general se convocó de manera acorde a los estatutos aunque faltaron pequeñas formalidades, O si la convocatoria de la asamblea general no está regulada se informó a los miembros con un mínimo de 2 semanas de antelación.	La asamblea general fue correctamente convocada de manera acorde a los estatutos, O si la convocatoria de la asamblea general no está regulada la asistencia fue muy alta (más del 90%).	=RANGO 4 Y la organización tomó medidas adicionales para incrementar la asistencia de los miembros a la asamblea general, O la asistencia fue muy alta (más del 90%).	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.6	1°, 2°, 3°	4.2.0.14	Las actas de la asamblea general están documentadas y firmadas por el presidente del consejo y al menos por otro miembro.	No se levantan actas en ninguna asamblea general, O se levantaron algunas actas, pero no es posible comprender las decisiones adoptadas, O las actas son falsas.	Las decisiones se registran pero muchas de las actas han desaparecido, O se dispone de la mayoría de las actas pero no se registraron las decisiones o se registraron de manera incomprensible, O las actas no están firmadas.	Pueden encontrarse la mayoría de las actas, aunque haya hojas desaparecidas Y las decisiones registradas, aunque no de manera clara ni firmadas.	Todas las actas se encuentran en libros y están firmadas, las decisiones se registran con total claridad y los anexos están incluidos en el libro.	=RANGO 4 Y las actas se registran ante las autoridades locales y/o notario público U otra situación considerada mejor práctica.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.6	1°, 2°, 3°	4.2.0.15	Las actas contienen una lista firmada de los participantes en la Asamblea General.	No hay firmas O las firmas son solamente de miembros del Consejo.	Las firmas solo se añaden en la siguiente asamblea O la mayoría de las firmas no aparecen.	Hay firmas de todos los asistentes en hojas sueltas.	Hay firmas de todos los asistentes en hojas sueltas, Y se contabiliza el quorum en las actas.	Hay firmas de todos los asistentes en el mismo libro o en otro (o adjuntas) Y se contabiliza el quorum en las actas.	<b>0</b>	<b>C</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.7	1°, 2°, 3°	4.2.0.16	Usted presenta ante la asamblea general el informe anual, los presupuestos y la contabilidad para su aprobación.	No se presentó ninguna información O la organización presentó una falsa imagen con el objetivo de confundir a los miembros.	Se presentó solo una información limitada O la aprobación no está documentada.	Todos los informes fueron presentados formalmente a la asamblea general y su aprobación está documentada pero se encontraron pequeños errores en los informes.	Todos informes fueron formalmente presentados ante la asamblea general y su aprobación está documentada.	Todos informes fueron formalmente presentados ante la asamblea general y su aprobación está documentada Y la organización tomó algunas medidas para hacer los informes más comprensibles.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.8	1°, 2°, 3°	4.2.0.17	Usted tiene una administración en funcionamiento con al menos una persona o comité responsable del manejo de la administración y contabilidad.	No hay responsable.	Hay un contable/administrador externo que no puede estar presente durante las asambleas generales.	Hay un contable/administrador externo sin disponibilidad total, PERO disponible durante las auditorías y asambleas generales.	Hay una persona contratada sin los suficientes conocimientos pero con apoyo externo O un contable/administrador externo con disponibilidad total.	Hay una persona de dentro de la organización contratada para la contabilidad y administración con suficientes conocimientos de las tareas.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.9	1°, 2°, 3°	4.2.0.18	Usted mantiene registros y libros. Todos los miembros tienen acceso a estos registros y libros.	No hay registros o son insuficientes.	La organización no permite el acceso a los miembros o al comité de vigilancia (control) cuando se solicita con suficiente antelación, O el contable u otra persona custodia los registros.	La organización tiene los libros y registros razonablemente actualizados. Pueden producirse errores pero son corregidos al final del año, Y los miembros tienen acceso potencial.	La organización tiene los libros y registros completamente actualizados (si están informatizados se cuenta con una copia de seguridad), Y los miembros tienen acceso potencial.	RANGO 4 Y la organización facilita el acceso a los documentos proactivamente (por ejemplo cuando convoca la asamblea general).	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.10	1°	4.2.0.19	Usted dispone de una cuenta bancaria con más de un signatario (a menos que esto no sea posible).	No disponen de cuenta bancaria.	Hay al menos una cuenta bancaria, PERO no está registrada a nombre de la organización, O la organización no ha modificado los signatarios desde la directiva previa.	Hay una cuenta bancaria registrada a nombre de la organización con más de un signatario.		RANGO 3 Y la cuenta bancaria ofrece intereses y un bajo costo para el ahorro y las transacciones.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.10	2°, 3°	4.2.0.20	La organización de 2º/ 3er grado tiene una cuenta bancaria activa registrada a su nombre.	No disponen de cuenta bancaria.	Hay al menos una cuenta bancaria, PERO no está registrada a nombre de la organización de 2º/3er grado, O la organización de 2º/3er grado no ha modificado los signatarios desde la directiva previa.	Hay una cuenta bancaria registrada a nombre de la organización de 2º/3er grado con más de un signatario, al menos uno de ellos es miembro del consejo, Y los signatarios pueden firmar cada uno por separado.	Hay una cuenta bancaria registrada a nombre de la organización de 2º/3er grado con más de un signatario, al menos uno de ellos es miembro del consejo, Y la cuenta tiene firma conjunta para prevenir la malversación de fondos.	= RANGO 4 Y la cuenta bancaria ofrece intereses y un bajo costo para el ahorro y las transacciones.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.10	2°, 3°	4.2.0.21	Si la prima Fairtrade está canalizada a través de las organizaciones miembro, las organizaciones miembro individuales disponen de una cuenta bancaria activa a su nombre.	No disponen de cuentas bancarias.	Hay al menos una cuenta bancaria, PERO no está registrada a nombre de la organización, O la organización no ha modificado los signatarios desde la directiva previa, Y esto es aplicable a la mayoría de las organizaciones miembro.	Hay una cuenta bancaria registrada a nombre de la organización con más de un signatario, al menos uno de ellos es miembro del consejo, Y los signatarios pueden firmar cada uno por separado, Y esto es aplicable a todas las organizaciones miembro.	Hay una cuenta bancaria registrada a nombre de la organización con más de un signatario, al menos uno de ellos es miembro del consejo, Y la cuenta tiene firma conjunta para prevenir la malversación de fondos.	= RANGO 4 Y todas las cuentas bancarias ofrecen intereses y un bajo costo para el ahorro y las transacciones..	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.11	1°, 2°, 3°	4.2.0.22	Usted ha explicado a a sus miembros las opciones de participación que tienen en la organización de modo que puedan ejercer un mayor control sobre ella.	La organización no proporcionó ninguna explicación, O ésta fue totalmente insatisfactoria.	La organización sólo proporcionó explicaciones a un número limitado de miembros y no tiene planeado lo mismo para resto.	La organización ha proporcionado explicaciones a varios miembros y tiene un plan que cubre a todos los miembros.	La organización proporciona explicaciones a todos los miembros.	La organización proporciona explicaciones a todos los miembros, Y cuenta con un Comité de Vigilancia capacitado.	<b>3</b>	<b>D</b>
Cereales 4.3.1	1°, 2°, 3°	4.2.0.24	(Quinoa) Su plan de desarrollo Fairtrade incluye medidas o actividades para mejorar la sostenibilidad ambiental de la producción y el procesamiento de la quinoa. Usted invierte al menos el 30% de la prima FT en este propósito (a nivel de miembro o de organización).	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
4.2.12	1°, 2°, 3°	4.2.0.25	En caso de que haya personas que no sean miembros del consejo de SPO, esto será aprobado por la Asamblea general de conformidad con la legislación nacional y la constitución/estatutos de la organización y se especificará si tienen una función electoral o consultiva.	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.2.13	1°, 2°, 3°	4.2.0.26	Usted comparte los resultados de la auditoría con sus miembros, en formato y lenguaje accesible para ellos.	Los resultados de la auditoría no fueron compartidos	Los resultados de la auditoría fueron fundamentalmente compartidos, pero no fueron comprendidos por los miembros	Los resultados de la auditoría fueron fundamentalmente compartidos y comprendidos por los miembros	Los resultados de la auditoría fueron compartidos en detalle con los miembros, explicados y comprendidos por ellos	El Rango 4 y las reuniones celebradas en las que los miembros pueden expresar sus puntos de vista y participar en la corrección de las no conformidades identificadas	<b>3</b>	<b>D</b>



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cocoa 3.1.1	1°, 2°, 3°	4.2.0.27	(1 de octubre de 2017) (Cacao) Usted actualiza anualmente los registros de sus miembros. Los registros mínimos de los miembros incluyen: nombre, datos de contacto, sexo, fecha de nacimiento, fecha de registro con la OPP, ubicación y tamaño de la finca.	No existe ningún registro de miembros o los registros carecen de alguno de los datos requeridos.	Existen registros con toda la información requerida pero no se actualizan anualmente	Existen registros de miembros con toda la información requerida que se actualizan anualmente y que contienen un número máximo de errores de un 10%.	Existen registros de miembros con toda la información requerida que se actualizan anualmente sin errores.	RANGO 4 y además cuentan con un sistema para garantizar que la lista de miembros se actualice.	<b>0</b>	<b>C</b>
Cocoa 3.1.2	1°, 2°, 3°	4.2.0.28	(1 de enero de 2018) (Cocoa) Sus registros de miembros incluyen: información actualizada sobre con los programas de formación a los que asistió, inspecciones relacionadas con Fairtrade realizadas en la finca y sus resultados, ventas de cacao de la anterior temporada y producción estimada de sus miembros.	No existe ningún registro de miembros o los registros carecen de alguno de los datos requeridos.	Existen registros con toda la información requerida pero no se actualizan anualmente	Existen registros de miembros con toda la información requerida que se actualizan anualmente y que contienen un número máximo de errores de un 10%.	Existen registros de miembros con toda la información requerida que se actualizan anualmente sin errores.	RANGO 4 y además cuentan con un sistema para garantizar que la lista de miembros se actualice.	<b>1</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
Cocoa 3.1.5	1°, 2°, 3°	4.2.0.29	(1 de octubre de 2017) (Cocoa) Usted firma un acuerdo con cada miembro individual que especifica los derechos y obligaciones de cada parte en relación con la certificación Fairtrade que al menos recoja - el compromiso del miembro y de la OPP de cumplir los Criterios Fairtrade - permiso del miembro de la OPP para recopilar, almacenar y compartir sus datos.	No se han firmado acuerdos con cada uno de los miembros individuales .	Se han firmado acuerdos con los miembros individuales , pero no especifican derechos y obligaciones de cada parte.	Se han firmado acuerdos especificando los detalles requeridos con la mayoría de los miembros.	Se han firmado acuerdos con todos los miembros que además abordan los objetivos estacionales de suministro/compra de cacao, compromisos de la OPP con respecto a la prestación de servicios y el compromiso de los miembros con respecto a la participación en programas	RANGO 4 Y cada miembro dispone de una copia en su idioma local.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
							de formación y otras actividades de OPP.			
Cocoa 4.6.1	1°, 2°, 3°	4.2.0.30	(1 de enero de 2018) (Cacao) Usted debate si la inversión de la prima Fairtrade en actividades que aumenten la calidad y la productividad ayuda a sus miembros a tener unos ingresos más seguros. Usted presenta los resultados de este debate a la asamblea general antes de aprobar el Plan de Desarrollo Fairtrade.	No se ha llevado a cabo ningún debate.	Se debatió sobre el uso de la prima para invertir en este tipo de actividades pero los resultados no se presentan a la asamblea general.	Se realizó el debate para el uso de la prima y existen unos registros básicos y un plan aprobados por la asamblea general.	RANGO 3 Y se dispone de unos registros claros que incluyen un plan de trabajo.	RANGO 4 y al menos el 25% de las inversiones de la prima tiene que ver con la productividad y mejora de la calidad.	<b>1</b>	<b>C</b>
Cocoa 4.6.1	1°, 2°, 3°	4.2.0.31	(1 de enero de 2018) (Cocoa) Usted debate con sus miembros si las alianzas con comerciantes que ofrecen una asociación a largo plazo basada en compromisos mutuos serían del interés de su organización y de sus miembros e informar a su socio comercial sobre su decisión.	Este debate no se ha llevado a cabo.	Se han llevado a cabo estos debates PERO no se ha informado al socio comercial de la decisión adoptada.	Se han llevado a cabo estos debates Y se ha informado al socio comercial de la decisión adoptada.			<b>1</b>	<b>C</b>
		<b>4.3</b>	<b>No discriminación</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.3.1	1°, 2°, 3°	4.3.0.01	Usted no discrimina a miembros o restringe la afiliación de nuevos miembros por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, discapacidad, estado civil, edad, VIH/ SIDA, religión, opinión política, idioma, propiedades, nacionalidad, etnicidad u origen social en cuanto a la participación, derecho a voto, derecho a ser elegido, acceso a los mercados, acceso a capacitación, apoyo técnico o cualquier otro beneficio para los miembros.	Hay indicios importantes de discriminación en cuanto a participación, derecho a voto y derecho a ser elegido.	Hay indicios importantes de discriminación en cuanto a apoyo técnico, acceso a mercados u otros beneficios.	No hay discriminación en la práctica, pero podría haber normativas discriminatorias no aplicadas.	No hay reglas ni registros, pero tampoco indicios de prácticas discriminatorias.	La organización cuenta con una clara normativa no discriminatoria y registros que reflejan las razones de la no aceptación o suspensión de miembros, Y no hay indicios de prácticas discriminatorias.	<b>0</b>	<b>M</b>
4.3.2	1°, 2°, 3°	4.3.0.02	Las reglas que determinan quién puede ser miembro de la organización están claramente documentadas y no son discriminatorias.	Las reglas de aceptación de miembros son discriminatorias o no existen.		Existen las reglas de aceptación de miembros y no hay discriminación.			<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.3.2	2°, 3°	4.3.0.03	Deben existir reglas internas a nivel de organización de 2º/3er grado que regulen la entrada de nuevos miembros.	No hay reglas internas al respecto.	Las reglas internas no son lo suficientemente claras O en la práctica no se siguen.	Existen unas claras reglas internas en los estatutos u otros documentos sobre quién y cómo hacerse miembro PERO solo se aplican a la mayoría de solicitantes, no a todos.	Existen unas claras reglas internas en los estatutos u otros documentos sobre quién y cómo hacerse miembro Y se aplican en todos los casos.	= RANGO 4 Y todas las organizaciones miembro conocen estas reglas.	<b>0</b>	<b>C</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.3.2	2°, 3°	4.3.0.04	Las reglas internas especifican el procedimiento de solicitud, el proceso de aprobación y los plazos para el registro público.	No hay reglas internas O las reglas internas no especifican el procedimiento de solicitud.	Las especificaciones no son suficientamente claras O carecen de los detalles necesarios O no se siguen en la práctica.	Las especificaciones en lo que se refiere al procedimiento de solicitud son claras y se aplican, aunque carecen de algunos detalles.	Las especificaciones en lo que se refiere a quién y cómo puede llegar a ser miembro con procedimientos de solicitud adicionales.	= RANGO 4 Y especificaciones claras sobre el plazo entre la solicitud y la respuesta a ésta.	<b>0</b>	<b>C</b>
4.3.3	1°, 2°, 3°	4.3.0.05	Se han identificado los grupos minoritarios/desfavorecidos.	La organización se opone a algún/cualquier tipo de fortalecimiento de los grupos minoritarios.	Durante las entrevistas, el consejo de la organización no es capaz de identificarlos O hay grupos obviamente no reflejados.	Durante las entrevistas, el consejo de la organización puede identificar los grupos minoritarios / desfavorecidos.	La organización ha identificado a los grupos minoritarios / desfavorecidos antes de la auditoría.	La organización ha desarrollado por escrito unos criterios y ha identificado a todos los grupos posibles.	<b>3</b>	<b>D</b>

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
4.3.4	1°, 2°, 3°	4.3.0.06	Usted ha puesto en práctica programas relacionados con los grupos minoritarios/desfavorecidos identificados para mejorar su posición social y económica.	No hay un programa/pl an.	Hay un programa/pl an pero no se ha puesto en práctica.	Hay un programa/pl an para un grupo desfavorecido.	Hay un programa/pl an para todos los grupos desfavorecidos, incluyendo el grupo de miembros mujeres.	Hay un programa/pl an para todos los grupos desfavorecidos, incluyendo el grupo de miembros mujeres Y se ha desarrollado en consulta con los grupos desfavorecidos.	<b>6</b>	<b>D</b>
Fibre crops (Seed cotton)	1°, 2°, 3°	4.3.0.07	(Algodón sin desmontar) Los pagos se entregan directamente a las mujeres cultivadoras (aplicable solo a algodón sin desmotar).	No		Sí			<b>0</b>	<b>C</b>
		<b>9</b>	<b>Auditoría de seguimiento</b>							
		<b>9.1</b>	<b>Información de l'auditoría de seguimiento - genérico</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
	1°, 2°, 3°	9.1.1	Como resultado de la decisión de la evaluación respecto a no conformidades (NC) y medidas correctivas de la última auditoría de Fairtrade, se lleva a cabo una auditoría de seguimiento con el fin de verificar la aplicación de las medidas correctivas (evidencias objetivas) en el lugar. El número de orden de la auditoría (OA-xxxxx) de la auditoría original de Fairtrade está indicado en el campo de texto de NC como referencia.			Sí, el número de l'auditoría Fairtrade original es:			<b>0</b>	<b>F</b>
	1°, 2°, 3°	9.1.2	Todas las evidencias objetivas (EO) (a verificar durante la auditoría de seguimiento) han sido comprobadas. En caso contrario, marque las NC que faltan en la hoja Excel de seguimiento y escriba el motivo en la pestaña inicial del formulario de auditoría Ecert, campo: "Deviation from audit procedure/Tors"	No		Sí			<b>0</b>	<b>F</b>
		<b>9.2</b>	<b>Estado de los MC/EO - resultado de l'auditoría de seguimiento</b>							



Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
	1°, 2°, 3°	9.2.1	Todas las medidas correctivas (MC) han sido aplicadas con éxito / el estado de todas las evidencias objetivas (EO) requeridas es "satisfactorio"	No. No se aplicó ninguna de las medidas correctivas (MC) / el estado de todas las evidencias objetivas (EO) requeridas es "no satisfactorio".	No. Solo se aplicaron algunas de las medidas correctivas (MC) y/o las MC solo se aplicaron parcialmente.	Sí. Todas las medidas correctivas (MC) han sido aplicadas con éxito / el estado de todas las evidencias objetivas (EO) requeridas es "satisfactorio".			<b>0</b>	<b>F</b>
	1°, 2°, 3°	9.2.2	La lista Excel de todas las medidas correctivas (MC) y evidencias objetivas (EO) a verificar durante esta auditoría de seguimiento se adjunta a la orden de auditoría Ecert. Incluye los resultados individuales de cada EO tal como se evaluó en la auditoría de seguimiento y se explicó al cliente durante la reunión final. (Si el resultado es "No", indique el motivo/explicación en el campo de NC)	No, porque...		Sí			<b>0</b>	<b>F</b>
	1°, 2°, 3°	9.2.3	(Aplicable si la auditoría de seguimiento se produce como consecuencia de una suspensión) El cliente cumple las normas de la suspensión.	No		Sí			<b>0</b>	<b>F</b>
		<b>9.3</b>	<b>Razón para l'auditoría de seguimiento</b>							

Referencia	Aplicable a:	CC N°	Criterio de Cumplimiento FLOCERT	Rank 1	Rank 2	Rank 3	Rank 4	Rank 5	Plazo	Tipo de Criterio
		10	Auditoría combinada							
		10.1	<b>Auditoría combinada con otro ámbito</b>							
	1°, 2°, 3°	10.1.1	La auditoría Fairtrade era una auditoría combinada con otro ámbito de certificación/verificación. (en caso afirmativo, documentar el ámbito en el campo de observaciones).						<b>0</b>	